

## LO DEL DIA

### El discurso de Melquiades Alvarez

Por la importancia que entraña y la transcendencia política que en sí tiene, reproducimos, íntegra, la parte del discurso de Melquiades Alvarez que se refiere a la evolución de los reformistas.

Dijo así el elocuente orador:  
«Yo no tengo tiempo para más; pero voy a recoger una alusión. Me cuesta trabajo, mucho trabajo, hablar de mi modesta persona. A ella y a la de algunos amigos que me han otorgado su confianza voy a referirme brevemente, con toda la sobriedad posible. ¿Vamos, señores diputados, a hacer la evolución? De esto se habló, se hizo eco la Prensa, se ha traído al Congreso. Yo os digo que pensar en estos momentos en la evolución, sería tanto como desearla, y en ella no se ha pensado, el deseo no ha existido en el espíritu de nadie. Se habla de negociación secreta. No existe, ni ha existido jamás, ni podrá existir nunca.»

Eso no se hace secretamente, eso se hace a la luz del día, en la plaza pública, llevando la convicción honrada por delante, manifestando que se quiere servir a la Patria. (Aprobación.) En secreto nunca, el secreto sería malicioso, el secreto no queda más que para las entrevistas donde se puede vender la conciencia ó traficar con el pudor político.

Afirmo, pues, que no ha habido negociación secreta, que no habrá jamás negociación secreta. Lo que ocurre es que en el espíritu del país (no se puede negar) ha producido una saludable impresión la actitud del Rey. (Rumores.)

Esta saludable impresión fué acentuándose cuando un hombre ilustre, de virtudes cívicas, que entró republicano en el Alcázar y republicano salió, dijo á todo el mundo que, á su juicio, habían desaparecido «los obstáculos tradicionales». Aquí, donde he conocido á políticos que tuvieron empeño en establecer un abismo entre el Rey y el pueblo, hablándole al pueblo mal del Rey y al Rey mal de los ciudadanos, un político que hace justicia al Monarca presta más servicio á la Corona que todos los que blasfeman de servirla. Y la impresión fué honda, y de esta impresión me hice eco yo en un discurso, y la repito aquí. Sabedlo: hay en el país una masa enorme de republicanos, que por convencimiento, por sentimentalismo, sosteniendo que la República es consubstancial con la democracia, no renunciará nunca á sus ideas republicanas y no prestará jamás su concurso á ningún Gobierno de la Monarquía. Lo que pueden hacer es brindar su colaboración en el Parlamento, á la luz del día, por el logro de aquellas ideas que les son comunes.

Hay otra masa enorme, no se equivoquen mis correligionarios, no he de ponderarla para establecer la comparación, que tiene en el fondo de su espíritu la misma convicción que tengo yo, la que he sostenido siempre, desde el primer día en que actué en la vida política: la convicción de que la República es la encarnación perfecta de la democracia, de que es la plenitud de la capacidad jurídica en la vida de los pueblos, de que es la que eleva al ciudadano por el voto público á la suprema magistratura de la nación; pero con la convicción de que es superior, infinitamente superior, teóricamente, la República á la Monarquía, considero que las formas de Gobierno son accidentales, son circunstanciales, son transitorias, son históricas y no se puede hacer del ideal republicano el ideal supremo.

Y dije, que me oigan cuantos deban oírme: Como yo hay muchos republicanos que piensan lo mismo; hay una enorme legión de jóvenes y de gente moderna que no rinden culto á la forma; pero á quienes les parece enteco y pobre vuestro liberalismo, que quieren reformas hondas, progresivas. Esos, espiritualmente, por lo mismo que dan un valor circunstancial á la forma de gobierno, no están ahí, están aquí, con nosotros, constituyendo una fuerza, deseando gobernar.

Más, entendido bien: para llegar por las vicisitudes de la vida política al Gobierno, necesitamos mucho. Para nosotros no puede haber Monarquía privilegiada; no puede el Monarca jamás compartir la soberanía del país con las Cortes, que deben ser el reflejo fiel de la voluntad popular. Para nosotros no hay más que una soberanía, la soberanía nacional, y así, despojada de sus privilegios, democratizáramos la Monarquía, dándole como asiento la soberanía nacional y como elemento de sostén el cariño y el entusiasmo del pueblo.

Una Monarquía sin privilegios, una Monarquía que no usurpará el poder del pueblo, una Monarquía, en fin, que abrirá los cauces á todas las ideas, por radicales, por archirradicales, por extraordinariamente radicales que parezcan. Con estas garantías, los que no damos valor á la forma de Gobierno, pudiéramos algún día prestar nuestro concurso á un régimen que evolucionara él hacia nosotros, democratizándose.

Ahora, para concluir, os pregunto, á vosotros no (Señalando á la mayoría), porque que estáis conformes; á vosotros, sí (Señalando á la minoría conservadora): Si en las contingencias del porvenir pudiera darse en la realidad de la política española esta posibilidad, ¿os opondríaís? Tenemos derecho á saberlo.

(El Sr. MAURA: El otro día lo manifesté bien claramente; no.)  
El otro día nos hizo S. S. la impresión de que sostenía lo contrario; pero, en fin, venga la aclaración. Y yo os diré, para que queden bien fijas mis palabras, que no concibo ni la

evolución de un hombre, ni de varios hombres, ni de un centenar de hombres; es el error que, á mi juicio, cometió aquel partido posibilista, cuyo espíritu se diluyó sin fruto en el seno de la mayoría liberal. No; yo no entiendo así la evolución; yo concibo la evolución de una fuerza política entera, que con programa, con ideas, con su jefe, llegue al Poder, compenetrado espiritualmente de las mismas convicciones, para realizar desde allí la revolución que no ha realizado el partido conservador. Por eso he dicho que si llegara este caso consultarla con el partido, y él decidiría á la voluntad del partido tendríamos que someternos, en la seguridad de que la mayor parte de mis correligionarios se inspiraría en el interés del país y de la democracia para servirle desinteresadamente y con fruto.

Le dicho.» (Muy bien, muy bien, en la minoría republicana.)

### Elecciones en Australia

#### Triunfo de los laboristas.

LONDRES. Cablegramas de Sidney dicen que se han celebrado elecciones generales en Australia.

Han luchado dos partidos. El laborista obrero (casi socialista) y el burgués.

Este último estaba formado por una coalición circunstancial de liberales y conservadores.

La batalla electoral ha sido formidable. Ha triunfado el partido laborista, que conserva su mayoría en la Cámara federal de representantes.

Créese, pues, que seguirá gobernando el Ministerio actual que preside el ex obrero minero John Fisher.

### CORREOS Y TELEGRAFOS

#### Conducciones adjudicadas.

Lo han sido las siguientes:  
De Sequeros á Béjar, en carruaje, á don Florencio Cubino, en 5.000 pesetas anuales.

—De Mora de Toledo á Orgaz, en carruaje, á D. Francisco de la Cruz, en 520 pesetas.

—De Pontevedra á Puentecaldelas, á caballo, en carruaje ó automóvil, á D. Francisco Pedras, en 1.499 pesetas.

—De Bilbao á sus estaciones y sucursales, en carruaje y automóviles, á D. S. Moreno, provisionalmente, en 17.500 pesetas.

#### Personal de Correos.

Han sido trasladados los siguientes funcionarios:  
Oficiales terceros.—D. Eusebio Carmelo Esparza Pérez, de Teruel á Peñafiel; don Francisco Sabirón Polo, de Peñafiel á Teruel.

Oficiales quintos.—D. Saturnino Garrido Aldama, de Alba de Tormes á Santa Cruz de Tenerife; D. Carlos García Olalla y Fernández, de Medina del Campo á Salamanca; don Esteban Barbado López, de Salamanca á Alba de Tormes.

Ha ingresado, con destino á la Administración del Correo Central, el oficial de quinta clase D. Carmelo Beringola Vallés, que disfrutaba de licencia ilimitada.

#### Empleados condecorados.

Lo han sido, por real orden de 19 de mayo, con la cruz del Mérito militar de primera clase, con distintivo blanco, libre de gastos, los siguientes funcionarios del Cuerpo de Correos adscritos á la Estafeta de Melilla:

Don Lorenzo Antoine Bernabeu, D. Pedro Alvarez Palacios, D. Juan Campos Rodríguez, D. Juan Padilla Hurtado, D. Rafael Trianes Reyes, D. Enrique Aguilera Cámara, D. José Sotelo Leonato, D. José Fernando Ortiz, D. Adolfo Pierrez López, don José Cano de Alarcón y D. Emilio Iglesias Lilar.

#### Carteros y peatones.

Por la Dirección general han sido nombrados los siguientes:

Carteros.—D. Felipe Pérez, de Valle de Guerra (Canarias), con los derechos de distribución; D. Justo Nieto, de Alesón (Logroño), con 200 pesetas anuales; D. Manuel Rodríguez, de Vega de Orreo (Oviedo), con 150 pesetas; D. Antonio Menéndez, de Robledo de Tainas (Oviedo), con 150 pesetas; D. Vicente Rodríguez, de Vega de Tera (Zamora), con 150 pesetas; D. Constante Amigo, de La Baña (Coruña), con 150 pesetas; D. José Lamela, de Lamosa (Pontevedra), con 150 pesetas; D. Bartolomé Fernández, de Rebordechan (Pontevedra), con 365 pesetas; D. Javier Vinuesa, de Moros (Zaragoza), con 150 pesetas; D. José Anadón, de Cutanda (Teruel), con los derechos de distribución; D. José Alonso, de Cabreiros (Lugo), con 100 pesetas; D. Simón Carnicé, de Villanueva de Segre (Lérida), con 150 pesetas; D. Manuel Jiménez, de Las Sileras (Córdoba), con 300 pesetas.

Peatones.—D. Andrés Díaz, de Llanes á Llerandi (Oviedo), con 250 pesetas; D. Victorio Fernández, de Fornelos á La Lage (Pontevedra), con 100 pesetas; D. Domingo Robles, de Pola de Gordón á Geras (León), con 600 pesetas; D. Tomás Rodríguez, de Ginzo de Limia á Sarreans (Orense), con 250 pesetas; D. Mariano Gómez, de Valladolid á Simancas, con 400 pesetas.

### ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

### El sueldo de los profesores normales

Para el Sr. ministro de Instrucción pública.

Por la vigente ley de Presupuestos se concedieron varios créditos para mejorar el sueldo de catedráticos y profesores de varios Centros docentes, estableciendo para este aumento una escala gradual hecha con arreglo á la antigüedad del escalafón respectivo.

Se ha cumplido la ley para los Institutos, Escuelas de Comercio y de Artes y Oficios, pero no se cumple para las Escuelas Normales de ambos sexos, dando lugar esta demora á un verdadero conflicto, pues el mandato legal, á la vez que aumenta los sueldos, suprime los quinquenios y el percibo de derechos de examen por los profesores, y como estamos ya en la época en que se pagan éstos, y la forma de pago varía según hayan de ser repartidos entre los profesores, ó percibidos por el Estado, urge una resolución, pues la ley no puede dejarse de cumplir.

Se dice que esta demora obedece á que las codicías personales se han desatado y el ministro se ve asediado por ellas.

No creemos que tales impulsos, puedan ser motivo suficiente, pues el mandato legal, en este aspecto, está bien claro. «El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes establecerá, por real decreto, la escala gradual de sueldo para el profesorado de término de las Escuelas Industriales de Artes y Oficios, para las Escuelas Normales de maestros y maestras y Escuelas de Veterinaria. Tales escalas graduadas afectarán y comprenderán á dichos profesores, teniendo en cuenta únicamente la antigüedad rigurosa en los escalafones, y se publicarán con supresión de quinquenios y derechos de examen», y el señor ministro, que ha dado pruebas del respeto que la ley merece, aplicándola sin vacilaciones en otros Centros, que ya hemos mencionado, no iba á seguir distinto procedimiento con las Escuelas Normales.

En esta época de egoísmo, ciega la pasión del apetito personal en tal forma, que toda clase de respetos se olvida.  
El litigio se sostiene entre el profesorado joven que ingresó por oposición y el que al amparo de legítimas consideraciones, tan legales como la oposición, se le otorgó la propiedad en compensación de largos años de servicios, en los que gastó las energías de la juventud y dió el óptimo fruto intelectual de ella.

Además, ese profesorado no tuvo otro medio de serlo que el nombramiento por real orden, puesto que en treinta años no hubo oposiciones, y no era justo arrojar de sus cátedras á quienes en ellas habían dejado la mayor parte de su vida útil, siendo muchos de ellos los maestros, que dieron los medios de llegar al sitio que hoy ocupan los que tratan de establecer categorías injustificadas.

Sería absurdo sostener que uno solo es el procedimiento perfecto para el ejercicio de la profesión docente; en todos hay imperfecciones y nadie negará que, sea cual sea la manera de llegar, hay profesores dignísimos (la inmensa mayoría), y algunos habrá que no lo sean tanto. Quizá entre esa exigua minoría seará donde se extremen esas diferencias y se olvide que el respeto al que fué nuestro maestro es el respeto de sí mismo, y que más se ennoblece, quien más venera al anciano que guio sus primeros pasos en la honrosa carrera del Magisterio.

Los organismos oficiales que van naciendo según reclama la vida de la nación, van desarrollándose tanto más, cuanto más llenan la función para que fueron creados, y llega un momento en que por su vigor se imponen; entonces la ley los une y sanciona, reconociendo los servicios prestados. Tal es el origen de las Escuelas Normales de Maestras, creadas individualmente y en diversos tiempos después de la ley de Moyano. Su personal femenino lo componía una directora por cada Normal, y sólo en Madrid fué aumentándose el número de profesoras, sobre todo desde la organización dada por Alameda á la Normal Central de Maestras, en el año de 1882, con un profesorado mixto que elevó aquel Centro á una vida tan próspera y fecunda que se salieron la mayor parte de las que son hoy preclaras y dignas profesoras de las Normales de España.

En aquella casa se formó, á la moderna, y á la manera que lo hace la culta Alemania, un núcleo de profesoras que, pasando desde los bancos de las aulas á la mesa del profesor, trabajaron bajo la dirección de sus maestros, aprendieron de ellos ciencia y virtudes profesionales, y con ellos cooperaron á la formación de ese profesorado joven que hoy llenan y honran las Normales, aunque entre ellas haya algunas que olviden estos hechos y levanten la voz, pidiendo que arrojen fuera del escalafón, negando consideraciones y derechos á las que llevan treinta y cinco ó cuarenta años de buenos servicios.

El decreto-ley del Sr. Gamazo en el año 1898 ha sido el primero que reorganizó las Normales de Maestras, dándolas unidad y estableciendo desde entonces el ingreso por oposición, aunque respetando, como en todo caso ha venido haciéndose, al personal que llevaba quince y más años de servicios; si al amparo de esa ley se abrió la mano y se respetó también á las que tenían menos tiempo de servicios, fué, de un lado, porque la condición de los quince años iba unida á la de tener el título Normal, condición que no podía ser exigida al profesorado femenino, por no contar ese tiempo de existencia el mencionado título para las maestras, y de otro, el corto número de las que, no reuniendo esas exigencias legales, merecían consideración y

respeto. ¿Será la única vez en que se haya cometido alguna transgresión legal? La extensión de una gracia de esa especie se ha visto realizada muchas veces con menos motivo y en mayor número. Baste decir que entre las que tenían diez, quince, veinte y más años de servicios en Escuelas Normales, al darse el decreto-ley de 1898, y las que tenían menos, son 34, en un escalafón de 181 profesoras.

Cierre el señor ministro de Instrucción pública los oídos, cumpla la ley en la forma clara y precisa que está redactada, y no dude que será un acto de justicia que merecerá las alabanzas de todos los que piensen sensatamente.

Deje á un lado los argumentos sofísticos de una pequeña parte del profesorado, que al fin de la jornada, cuando el tiempo, gran nivelador de la vida, acabe con la de esos discutidos profesores, que por razón de su edad se irán extinguiendo, ya por la muerte natural, ya por la oficial, ocuparán todos sus puestos esa gente moza, y podrán gozar de sus ascensos sin remordimientos de conciencia, y como justo premio de llevar trabajando en pró de la enseñanza más años de los que en el momento actual han laborado.

### PROBLEMAS MADRILEÑOS

#### La circulación en las vías públicas

El Ayuntamiento de Madrid, en su última sesión, ha hecho de nuevo pública burla y mofa de las Ordenanzas municipales de esta villa y corte, prestando su aprobación á un dictamen, al que se opone de la manera más clara, precisa y terminante el artículo 104 de aquellas Ordenanzas, tan maltratadas precisamente por aquellos que vienen más obligados á su cumplimiento y á hacerlas cumplir.

El citado artículo dice que no se consentirá la colocación de tranvías con doble vía en calles cuyo ancho sea menor de 14 metros, y el Ayuntamiento, faltando á este artículo, «consiente» que la Compañía Madrileña Eléctrica de tracción coloque doble vía en una calle que de acera á acera sólo tiene 7,20 metros, según manifestación de un señor concejal; próximamente la mitad de la anchura mínima fijada por lo que debiera ser ley para el Municipio.

En el caso presente es tanto más indisculpable que el Municipio se ría y deje por necio el precepto legal, porque la calle de que se trata—que es la del Barquillo—es una de las de Madrid en que el tránsito de peatones y de vehículos ordinarios es más denso y más activo á todas horas.

Inocencio Cordero, honrado vecino de Madrid, sobre cuyo bolsillo ha caído todo el rigor de las Ordenanzas, por una pequeña falta de policía urbana que cometió inconscientemente, no se explica cómo hay quien pueda andar á burlas con preceptos tan serios, que parece deben haber sido cuidadosamente estudiados para el ordenado régimen y buen gobierno de la villa.

Y el asombro del buen Cordero está plenamente justificado, porque la cosa no tiene vuelta de hoja.

Si el artículo 104 de las Ordenanzas municipales ordena una tontería, inmediatamente debe suprimirse ó modificarse; pero si lo que previene es justo y conveniente, es una vergüenza para el Municipio el que la Empresa tranviaria, siempre que le conviene, haga de él burla y juego.

Si los ediles se convencen de que no son administradores de los intereses de la poderosa Empresa y del relativamente escaso número de vecinos de Madrid que usan ó «abusan» del tranvía, sino de todo el vecindario madrileño, siendo el primero de sus deberes proteger la población contra los monopolios privados de las grandes Compañías, no permitiendo que sus intereses particulares prevalezcan sobre los intereses, los derechos y el bienestar de todos y cada uno de los vecinos, verán claramente que su obligación es mantener siempre en vigor el tantas veces citado artículo 104, que responde á la imperiosa necesidad que existe en Madrid de poner una limitación al número de tranvías ó vías que se establezcan en las estrechas calles de la capital de España.

Aumenta la necesidad de esta limitación el que en Madrid se haya permitido que la casi totalidad de las líneas de tranvías arranquen del centro de la villa, cosa que no se consiente en ninguna de las grandes poblaciones y que da á nuestro Madrid el aspecto de un pueblo grande, bien diferente del que ofrecen las modernas ciudades, en cuyas calles, la estética, más que á las bellezas de la arquitectura, está encomendada al brillante hervidero de miles de coches y de automóviles, en competencia de lujo y de belleza de formas.

El señor alcalde presidente, que parece viene muy satisfecho de su visita á París, y que seguramente no habrá visto ni un solo coche de tranvía en las vías del centro de la ciudad luminosa—grandes bulevares de la Magdalena á la plaza de la República, avenida de la Opera, plaza de la Concordia, etc., etc.—debiera un día, en las horas del atardecer, cuando los inspectores y los guardias municipales de a pie y de á caballo toman posiciones, dedicar diez minutos á la Puerta del Sol, que bien merece tan pequeña molestia la satisfacción que habría de proporcionarle lo que allí contemplaría.

Vería que no cesaban de llegar enormes coches del tranvía, la mayoría de ellos con su correspondiente jardinera á remolque—sin duda para cumplir más fielmente el precepto de la ley de Ferrocarriles que les obliga á no causar perjuicio ni entorpecimiento á la circulación de los vehículos ordinarios—

en tanta cantidad que no caben en la estrecha plaza, prolongándose los pesados carruajes, en apretadas y no interrumpidas líneas, por las calles de Alcalá, Carretas, Mayor y Montera.

Vería á los peatones azorados, sin saber qué senda tomar para ponerse á salvo de los coches del tranvía, que les acosan en todas direcciones, paralelas, normales, convergentes; y que además, por lo enorme de su tamaño, ocultan los carruajes que marchan en dirección contraria á ellos. Esta ocultación es la que ha dado lugar á la casi totalidad de atropellos de personas ocurridos en el centro de Madrid.

Vería, por último, á los automóviles y á los coches de caballos caminando á la hila, como las grullas, dando la apariencia de comitiva de entierro á lo que debiera ser principal elemento de animación y de estética.

Si ahora S. E. cierra los ojos por un momento y trae á su memoria la hermosa visión de la plaza de la Concordia, de París, á la hora del regreso de los coches del Bosque de Bolonia, se sentirá orgulloso de la comparación y satisfecho de que la vara del alcalde de Madrid no se doble ni aun al empuje de las más poderosas Empresas.

Concedrá que S. E. no prolongue mucho la estancia en la Puerta del Sol, si no quiere oír cosas desagradables, porque sus dragones—caso interpretando mal sus órdenes—no se preocupan de otra cosa que de abrir ancha senda á los coches del tranvía; y si algún osado cochera ó algún atrevido chauffeur pretenden avanzar por la que creen ser pública plaza, atraviesan el caballo, y poniendo fiara cara, y mirando con torvo ceño al conductor y á los ocupantes, se oponen al avance del vehículo. Estos marchan en esta zona de Madrid á las horas del atardecer con una quietud tan grande, que quien esto escribe, ocupando un modesto «simón», ha empleado un anochecer veinticinco minutos en recorrer el trayecto comprendido entre la plaza de Isabel II y la entrada de la calle de Alcalá.

Cuando los ocupantes de los carruajes, tanto tiempo y tan sin razón detenidos, son sus mismos dueños, que han pagado al Ayuntamiento una respetable cantidad de pesetas para tener derecho á circular libremente, no le extrañará al señor alcalde que, al ver atropellado este derecho, se revistan todos de gran furor, se desfogue la cólera por su boca, y no sean precisamente apóstrofados alabanzas del Ayuntamiento de Madrid ni de su alcalde lo que oigan los guardias municipales encargados en pleno centro de la corte de defender los intereses de la Empresa monopolista de los tranvías, contra los intereses de todo el vecindario madrileño.

En las calles céntricas de Madrid es tan pequeña su anchura y capacidad, que difícilmente pueden contener las numerosas personas y vehículos de todas clases que por ellas circulan. Todos tenemos que sufrir las molestias de tal estrechez, y no va á hacerse una injusta excepción precisamente á favor del instrumento de transporte que más molesta y embaraza, tanto que si desapareciera del centro de Madrid, desaparecerían con él todas las dificultades que hoy se oponen á una cómoda y ordenada circulación en las vías públicas.

Los intereses del comercio madrileño, los de los dueños de coches particulares y de alquiler, los de los propietarios de vehículos destinados al transporte de mercancías, y los de los innumerables vecinos de la corte que por falta de dinero no disponen de más medio de locomoción que sus piernas, son tan dignos de respeto como las ganancias de la Compañía tranviaria.

El tranvía ha arrojado ya á los coches de lujo de varias calles de Madrid: Carretas, Montera, etc. Al paso que vamos no tardará en echarlos de todo Madrid, donde no quedaría otra masa contribuyente que la inmensa legión de ciudadanos á quienes la esplendidez de la Empresa obsequia con pases de libre circulación.

Cierto es que de ellos se podría sacar enorme suma de dinero si el Ayuntamiento ordenase que los pases de la Empresa tranviaria sólo fuesen valederos por tres meses y llevasen adherido un sello municipal de 25 pesetas.

¿Tan grande es la «desinteresada» esplendidez de la poderosa Empresa?

#### UN VECINO DE LA CORTE

#### CASADO SIN SABERLO

#### Más detalles de este caso extraño

LONDRES. Ha continuado hoy en el Palacio de Justicia el relato de las tribulaciones matrimoniales de Hosken, que se defiende de la acusación de bigamia diciendo que si llevó al altar una segunda mujer viviendo aún la primera, fué «sin saberlo».

Ahora resulta que Hosken no es bigamo, sino trigámico... por lo pronto.

Parece que Hosken padece la monomanía de hacer felices á todas las solteras viejas, casándose con ellas con toda las de la ley.

La nueva aventura conocida realizase en Portobello (Escocia). La cosa fué sencilla, porque la ley escocesa en punto á matrimonio es diferente de la ley inglesa, y considera que el hecho de que dos personas de sexo opuesto, ante testigos, se tomen por esposos, es bastante para una unión indisoluble.

Así, pues, en 1908 Hosken casó con Carolina Fawcett. El marido debió hacerla muy feliz, pues ella ha declarado en la Audiencia que de los cuarenta y seis años que cuenta, los únicos dignos de recuerdo en su vida son los cinco que vivió con Hosken.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
4 de junio de 1863.

VIENA 4. La *Correspondencia General* habla de una carta autógrafa del Papa al Zar, relativa a Polonia.

HAMBURGO 4. Se pone apresuradamente el ejército ruso en pie de guerra. Emisarios que en las provincias del Volga repartían falsos manifiestos van a ser juzgados por Consejos de guerra.

CRACOVIA 4. Los polacos tuvieron 50 muertos en el combate de Glatona. Continúan los asesinatos en Livonia. Czachowski ha obtenido una gran victoria a 15 leguas de Varsovia.

PARIS 4. Un buque más cruzará todos los meses entre Francia y Veracruz, mientras dure la guerra, para servicio de transportes de provisiones y material, y para traer heridos y enfermos. Parece que Austria está completamente de acuerdo con Francia e Inglaterra en la cuestión polaca.

### PULSERAS DE PETICION

Especialidad joyería de moda. Carretas, 3.

### COSAS FRANCESAS

#### A punto de sumergirse.

CHERBURGO. A causa de un descuido, ha estado a punto de sumergirse el submarino «Pluviose».

El agua llegó a entrar en el compartimento de acumuladores, y gracias a una habilísima maniobra, pudo el submarino volver a elevarse.

#### En la Cámara francesa.

PARIS. Esta tarde hay gran animación, como ayer, en la Cámara.

Se hacen vivísimos comentarios acerca de la escandalosa sesión de ayer. Las tribunas y los escaños están repletos. Sigue la discusión del proyecto de los tres años.

El diputado Chautemps continúa el discurso que comenzó ayer.

Sigue la sesión.

«Record de altura con pasajero».

PARIS. El aviador Perreyon se elevó esta mañana en un monoplano, llevando a bordo una pasajera.

Llegó a 5.100 metros de altura, y descendió sin novedad, batiendo así el record de altura.

#### Grandes tempestades.

PARIS. Telegramas del Mediodía dan cuenta de haberse desarrollado violentísimos temporales.

Se esperan detalles.

#### Carpentier, triunfante.

PARIS. Hoy ha regresado de Gante el boxeador Carpentier, que acaba de vencer al campeón inglés.

A pesar de que se había establecido un excelente servicio de orden, la multitud que acudió a recibirle se apoderó de él, y entre formidables ovaciones le sacaron de la estación en hombros.

#### Pasquines antimilitaristas.

PARIS. En pleno París, en el barrio de Montmartre, han colocado los elementos antimilitaristas pasquines contra el proyecto de ley del servicio militar de tres años y contra la guerra.

En muchos de ellos se lee «Viva Alemania». Han sido arrancados por el público.

#### Efectos del temporal.

PARIS. En las comarcas del Mediodía y del Sudeste han caído grandes lluvias que han producido considerables destrozos.

En Pau, Oloron, Toulouse y Vichy han caído verdaderas trombas de agua.

Ha nevado en alguno de los lugares referidos.

En Bayona y otros varios puntos las aguas han llegado a alcanzar tres metros de altura.

La casa que el poeta Rostand tiene en Cambó está inundada.

#### Suceso sangriento.

PARIS. Esta tarde, un individuo llamado Olivier Fy ha sostenido con su mujer una acalorada discusión.

En un momento de arrebatado, Olivier ha sacado una navaja y ha dado un gran tajo en el cuello a su esposa, dejándola en estado agónico.

#### Una huelga.

PARIS. Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de automóviles de Lorraine-Dietrich.

Los huelguistas son 400.

#### Irregularidades.

PARIS. Por orden del juez de instrucción, la Policía ha realizado un registro en la casa de banca de Cruchon, donde se han descubierto algunas irregularidades.

También ha sido registrado el domicilio social de la *Revista de los Valores* por irregularidades que afectan al incumplimiento de la ley de Loterías.

#### Semana francoespañola.

PARIS. *Le Temps* publica la noticia de que la Unión para mejorar el Comercio comercial entre Francia y España ha terminado la organización de las fiestas de la semana francoespañola.

Se celebrará del 22 al 29 de junio.

En el programa figuran paseos, visitas a

establecimientos industriales, un viaje a Nancy y una fiesta aeronáutica.

Serán invitados a las fiestas algunos diputados y comerciantes españoles.

En la Cámara francesa.

PARIS. La sesión de la Cámara, después de las notas que he anticipado, ha continuado con tranquilidad.

Casi todos los diputados están conformes en protestar contra la actitud adoptada ayer por las izquierdas y contra la hostilidad que demostraron a los generales asesores del Gobierno.

Durante la discusión del proyecto de los tres años, algunos diputados protestaron contra el proyecto, siendo contestados por individuos de la Comisión.

Parece que en la sesión de mañana habrá nuevos escándalos y protestas.

Además, se interpelará al Gobierno por haber prohibido el domingo pasado que se depositaran coronas en el monumento a Juana de Arco.

La huelga de panaderos.

PARIS. Los panaderos huelguistas se han reunido en la Bolsa del Trabajo para tratar del conflicto planteado a los patronos.

La reunión ha sido violentísima. Ochocientos de los reunidos se han pronunciado por la continuación de la huelga, y seiscientos por que el paro cese.

Se han insultado y se han llamado traidores hasta enronquecer.

A no ser por la intervención de la Policía, es posible que hubieran terminado llegándose a las manos.

Una falsa alarma.

PARIS. Comunican de Nantes que por un telefonema que allí se recibió, y se supuso de una Agencia de información seria, se supo que un globo alemán, tripulado por once oficiales, había aterrizado en Lunéville, siendo destruido el globo y maltratados los tripulantes.

Añadía el despacho que se temían graves complicaciones.

La noticia se extendió rápidamente, produciendo en todas partes gran emoción.

Muchas gentes, asustadas, acudieron a los establecimientos de crédito a recoger sus caudales.

A tal punto llegaron las cosas, que se creyó conveniente preguntar por teléfono a la Agencia de información si el despacho decía verdad.

La Agencia ha contestado que no fue ella, sino alguna persona que tomó su nombre, quien ha dado la noticia, que es absolutamente falsa.

Con esto se han calmado los ánimos en Nantes.

La Agencia de información ha denunciado el hecho al juez de instrucción, por si hay medio de descubrir y castigar al autor.

### Aguas de Cabreiroá

Curan radicalmente las afecciones gástricas.

### ABSOLUCION Y DIMISION

### CRISIS EN HUNGRIA

Luckás, furioso.

BUDAPEST. El Gobierno que preside el barón de Luckás ha dimitido.

La causa es como sigue:

Durante los últimos escándalos parlamentarios, Zoltan Desy, diputado, ex secretario de Estado y periodista, llamó a Ladislao Luckás, presidente del Consejo de Ministros, «el más grande panamista de Europa».

Luego repitió esta tremenda injuria, con su firma, en un periódico.

Luckás le llevó a los Tribunales, y logró que en primera instancia Desy fuera condenado a un mes de prisión y 400 coronas de multa.

Apeló Desy, afirmando que el juez no le había permitido probar sus aseveraciones.

Aceptada la apelación, Desy ha sido juzgado por un Tribunal superior.

Declararon numerosos testigos.

Y después de unos debates públicos que han mantenido a Hungria, durante una semana, en constante expectación, Desy ha sido absuelto.

Por lo tanto, el Tribunal ha declarado que al llamar al presidente del Consejo de Ministros de Hungria «el más grande panamista de Europa», ha dicho la verdad.

Este fallo ha causado sensación inmensa.

Y Luckás no ha tenido más remedio que ir a Viena y presentar al Emperador y Rey su dimisión y la de todo el Ministerio.

He obtenido excelentes resultados con Nestarina como alimento para niños, especialmente en casos de raquitismo. Dr. Susaeta, Vitoria.

### COSAS DE ITALIA

El cumpleaños del Papa.

ROMA. El Papa ha celebrado su cumpleaños.

Ayer cumplió setenta y nueve.

Llegaron infinidad de telegramas de felicitación de todas las partes del mundo.

Su Santidad goza actualmente de buena salud.

El cardenal Vives y Tutó

ROMA. El estado de salud del cardenal Vives y Tutó inspira serios cuidados.

Durante los últimos días se ha agravado tanto su enfermedad, que se teme un lamentable y próximo desenlace.

Italia y Alemania.

ROMA. Se sabe que la entrevista de los Soberanos italiano y alemán tendrá lugar el 3 de julio próximo en Kiel.

### DESDE TANGER

Pescadores robados y tiroteados.

TANGER. (Martes, noche.) Dos lanchas pescadoras, tripuladas por españoles, se vieron obligadas a tomar de arribada la costa Oeste, más abajo de Arcila.

Acudieron los moros y les quitaron la pesca de una de las barquillas, obligando a los pescadores a embarcar en la otra y alejarse de la costa.

Cuando estuvieron a 500 metros tirotearon los moros a los pescadores que se alejaban, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

¿Tres españoles secuestrados?

Según informaciones francesas, en territorio de Alcázar fueron secuestrados tres españoles, a los que los moros internaron en el monte.

Añaden que las autoridades españolas han apresado a varios individuos pertenecientes a las familias de los secuestradores, para detenerlos en calidad de rehenes.

Las oficinas de Correos y Telégrafos de Arcila

Se han recibido órdenes para que los funcionarios españoles se hagan cargo de las oficinas de Correos y Telégrafos de Arcila.

Los funcionarios franceses que sirven estos centros, llamados sherifanos, esperan recibir las órdenes para entregar los servicios.

Se supone que la entrega se efectuará dentro de cuatro días, en cuya fecha irá allí el director de esos servicios en Marruecos.

La situación en Arcila.—Fiestas en Larache.

Sigue acampada en Arcila la columna mandada por el coronel Fernández Silvestre.

Hasta ahora en Arcila y sus alrededores no se ha alterado la tranquilidad.

Los días 6, 7 y 8 del mes actual se celebrarán en Larache festejos para conmemorar el segundo aniversario de la ocupación española.

Habrán cuaeñas, carreras de caballos, se correrá la pólvora, tocarán las bandas grandes dianas y retiradas y se trata de ofrecer un banquete popular, como homenaje, al coronel Fernández Silvestre.

### El conflicto balkánico

Evacuación de Rodosto.

CONSTANTINOPLA. Las tropas búlgaras han comenzado a evacuar Rodosto lentamente.

¿Crisis total?

SOFIA. Ha circulado el rumor de que había dimitido el Gobierno.

Agregase que por esta causa fueron llamados con urgencia Danell y el ministro de Hacienda, que se encontraban en París.

Sin embargo, oficialmente se desmiente que haya sido planteada la crisis.

Los cuatro aliados.

SOFIA. Los Gobiernos de las cuatro naciones aliadas se han puesto de acuerdo para que un representante de cada país acuda a Salónica.

Bulgaria, Serbia y Montenegro han enviado ya su representante.

Falta el de Grecia, que acudirá también seguramente.

Caso de que en Salónica no llegasen a un acuerdo, volverían a reunirse en San Petersburgo para seguir sus gestiones bajo las indicaciones de Rusia.

La Conferencia financiera.

PARIS. La Conferencia financiera de la guerra turco-balcánica comenzará mañana al medio día.

Pronunciará el discurso de apertura M. Pichon.

Buenas impresiones.

PARIS. El resultado de la entrevista de los Presidentes de los Consejos de ministros de Serbia y Bulgaria ha producido gran satisfacción en los círculos políticos de los cuatro reinos de los Balkanes, así como también en toda Europa.

Créese que en la Conferencia, ya decidida, de los cuatro Presidentes se llegará a un acuerdo.

Dicha Conferencia se celebrará a fines de la semana próxima.

Asegúrese que el lugar elegido para la entrevista de los cuatro Presidentes será Salónica.

### SOBERANOS Y PRINCIPES

El cumpleaños del Rey Jorge.

LONDRES. Hoy se ha celebrado con varias solemnidades el cumpleaños del Rey Jorge.

El Rey salió esta mañana a caballo de Palacio, seguido de un brillantísimo cortejo.

Marchó al White Hall.

Luego revisó a 2.500 soldados, que aclamaron al Soberano.

Los viajes del Kaiser.

BERLIN. El Kaiser llegará a Hannover en la tarde del 20 del actual.

Permanecerá dos días.

Luego, con la Emperatriz, irá en automóvil a Hamburgo, pasando por Celle, Luneburgo y las landas lüneburguesas.

Su partida para los países del Norte será el 7 de julio, y su regreso el 6 de agosto.

Guillermo II llegará en esta última fecha a Swinemunde y estará en la población hasta el día 10.

Durante su estancia serán efectuados ejercicios de tiro marítimo.

De Swinemunde el Kaiser irá a Rostock y luego a Maguncia, donde el 13 de agosto celebrará una gran revista militar.

El 16 de agosto irá el Kaiser, por una semana, al castillo de Wilhelmshoe, cerca de Cassel, y luego a Homburgo.

El 24 marchará a K.heim.

Luego dirigirse a Posen y a Breslau, para presenciar las maniobras de verano.

El regreso del Kaiser a Berlín verificarse el 31 de agosto, por la mañana.

### COSAS INGLESAS

Concursos prohibidos.

LONDRES. El ministro del Interior ha prohibido dos concursos de aviación que se debían celebrar estos días.

Nuevo atentado de las sufragistas.

LONDRES. Un depósito de barcos de Oxford ha sido destruido por un incendio. Han sido destruidas por las llamas 50 embarcaciones pequeñas.

Entre los escombros ha sido encontrada la consabida inscripción: «Derecho de voto para las mujeres.»

Lo que da a entender que han sido las sufragistas las que han originado el incendio.

### CAMBIO DE MALETIN

### ¡Ay mis amantes!

#### Nadie lo encuentra.

LONDRES. Un mercader en diamantes de Hatton-Garden, Mr. Brown, ha sido víctima de un extraño robo.

Viajaba en el expreso de Londres a Manchester.

Había colocado en la rejilla su maletín, de cuero amarillo.

Dentro del mismo, en un departamento secreto, llevaba una bolsa con varios diamantes, evaluados en dos mil libras (10.000 duros).

Cuando el tren estaba en marcha, el mercader abandonó su departamento para satisfacer una necesidad física imperiosa.

Tardó en ello varios minutos.

Cuando volvió miró ansiosamente hacia la rejilla.

En ella seguía el maletín.

Así que terminó el viaje Mr. Brown, apesadumbrado, cogió el maletín, subió a un auto y trasladóse a su alojamiento.

Ya en éste abrió el maletín.

Y lanzó un grito.

Estaba lleno de periódicos, ropa vieja y drillos.

Naturalmente, los diamantes habían desaparecido.

Fijóse entonces y vio que no era su maletín, sino otro muy parecido.

Se lo habían cambiado durante su corta ausencia.

La Policía practica investigaciones; pero hasta ahora el ladrón o ladrones guardan e, más riguroso incógnito.

### MISCELANEA

Contra un periódico.

STRASBURGO. El general jefe del quinto Cuerpo de ejército ha publicado una orden prohibiendo la lectura de «La Nueva Revista», que le dirige fuertes censuras con motivo de haber revisado las tropas el domingo pasado.

Italia y la isla de Rodas.

BERLIN. Un despacho de Roma dice que Italia renuncia a la posesión de la isla de Rodas, por juzgar sus costas inhospitalarias.

En cambio desea poder disponer libremente de la isla de Strambalia.

El suicidio de un coronel.

VIENA. La extranjera que se decía que había tenido alguna intervención en la muerte del coronel Redl, resulta ser la esposa del Kedive de Egipto, la cual ha desaparecido ya de esta capital.

La peste.

SAN PETERSBURGO. La peste ha hecho su aparición en las regiones limítrofes al Golfo Pérsico.

Una joven bella y traidora.

VIENA. Ha sido presa una joven rusa, que vivía en Viena hacía bastante tiempo.

Vino de Rusia con una dinamarquesa. Vivían en una casa muy elegante. Desde el primer momento se relacionaron con conspicuos personajes vieneses militares y civiles.

La joven rusa, que es bellísima, recibía frecuentes y largas visitas del coronel Redl.

Se ha comprobado que éste la utilizaba para ponerse de acuerdo con las autoridades rusas. La joven recibía muchas cartas y telegramas cifrados.

Más cómplices.

VIENA. Aumenta el número de cómplices del coronel Redl, cuya culpabilidad ya no admite duda.

Menudean las prisiones.

El escándalo es verdaderamente colosal.

Proyecto modificado.

BERLIN. A consecuencia de las discusiones que se han producido en el seno de la Comisión, el ministro de Hacienda ha modi-

ficado el proyecto de la tasa única sobre la fortuna, estableciendo otra escala, desde 50.000 marcos, que pagarán 50, hasta 25 millones, que pagarán 177.000 marcos.

Toda fortuna superior a 25 millones pagará el uno y medio por ciento.

Treinta y una deserciones.

LA HAYA. Del cuartel de Alejandro han desertado 31 soldados del tercer regimiento, por la mala calidad de la alimentación.

### AVISOS UTILES

Sociedad General Azucarera de España

Esta Sociedad contrata el suministro de lubricantes para las fabricas de remolacha, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales, Alarcón, 7, Madrid, y en las representaciones de Barcelona, Gijón y Zaragoza.

Se admiten proposiciones en Madrid hasta la una de la tarde del día 21 del actual. Madrid 3 de junio de 1913.—El secretario, Luis del Valle.

### Perlas y brillantes

Oro, plata, platino, papeletas del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga es el sucesor de Camilo Orgaz.

13. CIUDAD RODRIGO, 13

### Laxante superior

Grains de Vals: uno ó dos granos al cenar.

### BORINES

Gran Bañatorio, en lo más hermoso de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos, con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas. Deliciosa estación veraniega. Telégrafo, correo, recreos, capilla, automóviles, etc., etc. Temporada, de 15 de junio a fin de septiembre.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios sin igr.

### A. SAEZ

los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 5, ent.º

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Migenol, 5 ptas. farmacias

### AGUAS DE FONTIBRE

Son similares las de Cestona y Carlsbad (Alemania) Declaradas de utilidad pública por real orden 20 agosto 1912. Curan las dispepsias gástricas e intestinales, el estreñimiento habitual, hígado, vías biliares, riñón y vejiga de la orina. De venta, farmacias y droguerías.

### Compañía de los caminos de Hierro

de Norte de España

El Consejo de Administración de la Compañía tiene el honor de participar a los señores portadores de obligaciones, que desde 1.º de julio próximo se pagará el cupón correspondiente de los siguientes valores:

Tipos de pagar	Ptas.
Norte, 3.º serie	6.500
Idem, 4.º id.	6.500
Idem, 5.º id.	6.500
Negativa a Medina	6.500
Especial de Pamplona	6.500
Prorrogada de Pamplona	6.500
Idem 5 por 100 A.	6.500
Idem 3 por 100 B.	6.500
Zaragoza a Pamplona, antigüas	6.500
Villa de S. Severo, 4 por 100	6.500
Bilbao, 3.º serie	6.500
Almendra a Valencia y Tarragona, serie 1.ª	6.500
Idem id. series A, B, C y D	6.500
Sociedad de Seguros, 4 por 100	

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
4 de junio de 1863.

La cuestión promovida en el Ateneo sobre el aumento de la cuota mensual, parece que ha sido causa de algunas desavenencias, y se cree que dimitan algunos individuos de la actual Junta directiva, entre los cuales se cuentan el marqués de Corvera y los secretarios Sres. Fulgoso y Colón. Nosotros abrimos la esperanza de que no se realicen estos temores y de que la cuestión que ha motivado estas desavenencias se arreglará satisfactoriamente.

Su Majestad la Reina ha llegado ayer a Madrid, procedente del Real Sitio de Aranjuez, a las once y cuarto de la mañana.

En la estación la esperaban los ministros todos, el capitán general de Madrid, señor O'Donnell, y el gobernador civil, Sr. Ezpeleta. Después de dar las gracias a Dios por su feliz arribo a la corte, la Real Familia se ha trasladado a Palacio por la calle de Atocha, Plaza y calle Mayor.

Sus Altezas Reales la Infanta duquesa de Montpensier y sus hijos llegaron anoche a Madrid.

## BORINES Reina de las AGUAS DE MESA

### PARA MAÑANA

#### Calendario y santoral

Jueves 5 de junio de 1913.  
Sale el Sol a las 4,45.  
Se pone a las 19,41.  
Sale la Luna a las 4,46.  
Se pone a las 20,58.

**SANTORAL.**—Santos Mariano, Nicanor, Apolonio, Doroteo, Ciriaco, Marcelino, Faustino y Bonifacio, mártires, y Santas Zenaidas, Ciria Valeria y Marcia, mártires.

**SAN SANCHEO,** mártir, de Córdoba. Fue llevado cautivo a Córdoba con otros muchos cristianos, y habiendo conseguido su libertad, fué admitido en el palacio del Rey.

No se sabe el motivo que obligó al ilustre joven para hacer pública confesión de la religión que profesaba; pero es lo cierto que la ejecutó renunciando el sueldo y gajes reales. Le pusieron inmediatamente en prisión, esperando que los padecimientos y la miseria serían bastantes para que abjurase lo que públicamente confesara.

Pero viendo que no sucedía así, lo condenaron a muerte, y cumplióse la sentencia el día 5 de junio del año 851.

No satisfechos los bárbaros con aquel castigo, pusieron al venerable cadáver en un palo a la vista de la ciudad y lo quemaron, echando luego sus cenizas al Guadalquivir.

## Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones mejorables.

Los pedidos en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 34. Teléfono 808.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA «GACETA»

**Sumario.**  
**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real decreto disponiendo que reformada en la forma que se publica la disposición adicional del real decreto de 30 de diciembre del año próximo pasado.

—Otro aprobando en principio el proyecto formulado por el arquitecto D. Cesáreo Irañeta, para la ampliación y reforma de la Facultad de Medicina de esta corte.

—Otro concediendo la gran cruz de Alfonso XII a D. José María Salvador y Barrera.

—Otro declarando jubilado a D. José Luis Retortillo y de León, oficial tercero de la Secretaría de este ministerio, cesante.

—Otro aprobando el reglamento orgánico para la Escuela del Hogar y profesional de la mujer.

**GUERRA.**—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados que figuran en la relación que se publica, las cantidades que se mencionan y que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

**HACIENDA.**—Real orden disponiendo que el contrato de cal se considere comprendido en la partida octava de las tarifas de navegación de segunda y tercera clase de la ley de transportes.

—Otra declarando que los industriales de la clase primera de la tarifa primera, sea cualquiera el epígrafe en que figuren matriculados dentro de dicha clase, están facultados para vender carburo de calcio por mayor y menor sin pago de otra contribución.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden aprobando la propuesta de recompensa elevada a este ministerio por el Jurado de la Exposición Nacional de Artes decorativas e Industrias artísticas.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Orden resolutoria del recurso gubernativo interpuesto por el notario D. Eduardo del Castillo Inante, contra la negativa del registrador de la propiedad de Valverde del Camino a inscribir una escritura de hipoteca.

—Relación de los individuos que, previo el reconocimiento y examen que determina el artículo 11 de la ley de 27 de febrero de 1908, han sido admitidos como aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad.

—Anunciando concurso para proveer una plaza de auxiliar tercero del Cuerpo de Minas.

—Autorizando a la razón social Edmundo Bebié para ocupar terrenos de dominio público, del cauce del río Ter, con destino a la ampliación de su fábrica de hilados.

## CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly. Helado de chantilly. Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas. Casa de moda.

LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.168.

## AVISO AL COMERCIO

El delegado de Hacienda de la provincia de Madrid nos remite la siguiente interesante nota:

«Se considera conveniente llamar la atención del Comercio en general, y particularmente de los establecimientos regidos por señores, acerca del hecho, conocido ya de las autoridades, de que, fingiéndose inspectores de Hacienda algunos individuos, pretenden, mediante exigencias pecuniarias, presentarse como protectores de los intereses del contribuyente, en contraposición a los del Erario público, y se recomienda a los industriales y comerciantes interesados exijan a quienes ostenten el carácter de inspectores exhiban el certificado ó título que lo acredite, y caso negativo, pongan el suceso en conocimiento de la Delegación de Hacienda de la provincia, con los detalles necesarios para intentar la persecución de los impostores por medio de las autoridades respectivas.»

## AL TODO DE OCASION

Fuencarral, 45, tienda. Paga todo su valor alhajos oro, plata, antigüedades, telas, encajes y miniaturas.

## Concurso hípico

Cuarto día. Con asistencia de SS. MM. el Rey, la Reina Victoria y SS. AA. doña Isabel, doña Luisa, D. Carlos y D. Raniero se han celebrado ayer tarde, en el Hipódromo de la Castellana, la presentación de caballos civiles y las pruebas «Clases de tropa» y «Nacional».

En las tribunas había numeroso público, predominando las caras bonitas, que formaban una legión angelical.

La prueba «Clases de tropa» se la disputaron más de sesenta caballos y en ella tenían que salvar los concurrentes ocho obstáculos a un metro, que eran:

Cerca, barrera de campo, barra (h.), empalizada, puerta de campo, seto, muro (h.) y cerca.

Los premios, que eran seis, fueron ganados:

El primero, de 200 pesetas, por *Amonita*, montado por el sargento del décimo montado de Artillería, Tobias Holgado.

Tiempo, un minuto 17 3/5 segundos. El segundo, de 100 pesetas, por *Celoso*, montado por el trompeta de Húsares de la Princesa, Pablo López.

El tercero, de 75 pesetas, correspondió a *Calzada*, montado por el sargento de Húsares de la Princesa, Julio Peláez.

El cuarto, de 50 pesetas, fué para *Andado*, montado por el sargento de Lanceros del Príncipe, Nazario Berzosa.

El quinto, de 50 pesetas también, para *Cometido*, montado por el sargento del regimiento a caballo de Artillería, Ladislao Serrano.

Y el sexto, de 25 pesetas, fué para *Castejón*, montado por Pablo Carrasco.

Obtuvieron lazos:

*Paja*, montado por Nazario Berzosa; *Gaulo*, montado por Sebastián Hernández; *Caldones*, montado por Epifanio Echevarría; *Bodegueta*, montado por Santiago Jiménez; *Eradito*, montado por Francisco Herrero; *Tallarín*, montado por Dámaso Santos; *Tibaté*, montado por Francisco Herrero; *Alcotán*, montado por Santiago Jiménez, y *Tesorillo*, montado por Darío Rodríguez.

Todos hicieron el recorrido sin falta. La prueba «Nacional» estaba dotada de premios por el ministerio de la Guerra, teniendo que saltar los concursantes los siguientes obstáculos:

Cerca, un m.; triple barra, un m.; muro en cresta y ría; barra y seto; muro, un m.; empalizada, un m.; puerta de campo, un m.; barrera curva, 1,10 m.; barra (h.); cerca, un m. Los premios de esta prueba fueron ganados:

El primero, de 1.000 pesetas, por *Cotorra*, montada por D. Pedro G. de Goyoga. Tiempo, un minuto 32 2/5 segundos. Segundo, de 500 pesetas, por *Oloroso*, montado por D. Luis Moreno.

Tercero, 300 pesetas, por *Longinos*, montado por D. Joaquín Rodríguez Echagüe. Cuarto, 100 pesetas, por *Lechusa*, montado por D. Luis G. de Barreda.

Quinto, 100 pesetas, por *Pepita*, montado por D. Iván de Bustos. Estos hicieron sin falta el recorrido. Con una falta obtuvieron los cuatro lazos: *Pavonado*, montado por D. Antonio Turmo. *Remesa*, montado por D. Angel Riaño. *Palla*, montado por el señor duque de Andía. Y *Raspón*, montado por D. Miguel de Buerba.

Esta tarde, a las tres y media, «Recorrido de campo» y «Habits Rouges».

## “EL GAITERO,”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

## El derribo de la calle de Nicolás María Rivero

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Espero confiadamente, por su sinceridad en informar al público, que se sirva dar acogida en sus columnas a las siguientes aclaraciones de los hechos que se consignaron en la nota oficiosa entregada en el Ayuntamiento, que por sus inexactitudes no puede proceder del alcalde, y que se insertó en el diario de su digna dirección.

Se dice que yo, para presentarme como víctima, me acojo al expediente de expropiación, y que ese está ya desistido por el Ayuntamiento, en uso de su derecho.

El confeccionador de la nota no conoce, sin duda, la real orden de 12 de agosto de 1885, fundamental en estas materias, en que, de acuerdo con el Consejo de Estado, el ministerio de la Gobernación establece que, iniciado un expediente de expropiación, debe continuar el curso con arreglo a lo que la ley dispone hasta quedar definitivamente terminado, pues lo que pretende el Ayuntamiento no lo consenten las consideraciones debidas al derecho de propiedad, y lo prohíben el artículo 10 de la Constitución y demás leyes que complementan su desenvolvimiento.

Mas no sólo es desconocimiento de las disposiciones legales, sino también de lo que consta en el expediente, pues es inexacto que el arquitecto Sr. Urioste tasara la finca por su vejez (construida en el año 1854) y su conservación en sólo 86.250 pesetas, sino que dicho señor la tasó, y así consta en la hoja de aprecio de 22 de agosto de 1907, que tengo a la vista, en TRESCIENTAS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS. El error, para ser involuntario, es de bulto.

Inexacto es igualmente que en las operaciones particionales de mi difunto abuelo, se tasase, como se dice, la finca en 125.000 pesetas, pues en la escritura pública de aprobación de 25 de noviembre de 1897 se le dió un valor de TRESCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, y la Hacienda no se conformó, y le dió un valor, por el cual la liquidó, de CUATROCIENTAS DOCE MIL PESETAS. También es de bulto el error.

Es igualmente inexacto, ó por lo menos a nosotros no se nos dió conocimiento, que pasen de catorce los arquitectos que han intervenido en el asunto, así como el que todos hayan estado conformes en que la fachada y primera travesía amenazasen ruina, pues precisamente los Sres. Urioste y Aranda, los dos municipales, han sostenido lo contrario, y en cambio ninguno de esos catorce, que separamos, ha emitido el dictamen que entre comillas aparece en la nota oficiosa.

Aclarados estos hechos, el público, juez supremo, para mí, comprenderá a lo que la nota queda reducida y demuestra la buena fe y sinceridad de su confeccionador.

Es cierto que, a reiterados ruegos del alcalde, acudí a su despacho. También lo es que se me han hecho proposiciones; ¿quién puede dudar que el conflicto a que la nota se refiere hubiera tenido una solución de haberlas yo aceptado? También es, por último, cierto que yo no me presté a ellas, no por intransigencia, como se afirma, sino porque sólo deseo el cumplimiento exacto de la ley.

Admitiendo el informe de la Junta consultiva por el que el Ayuntamiento acuerda la demolición de la finca, resulta que ésta se hace no por cuestiones de técnica arquitectónica, sino por estar, en sentir de la Junta, deficiente la expresión del artículo 811 de las Ordenanzas municipales, que autorizan las obras que para decretar el derribo se nos han prohibido.

Exijo al confeccionador de la nota que me explique satisfactoriamente por qué es «celebre» la escritura de adquisición de la finca, y en qué consiste el magno negocio que voy a realizar.

Suyo afectísimo, Sr. Director, s. s., q. b. s. m., J. VITORICA.

s/c 3-VI-13.

## Buzón público

Quejas del vecindario. Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor nuestro: Rogamos de su exquisita amabilidad llame la atención de quien corresponda respecto al abandono en que se encuentran la calle de la Luna y sus adyacentes, ya cerca de la calle de San Bernardo, por ser graves los escándalos que dan las mujeres de vida airada, con menoscabo de los pacíficos vecinos que habitamos en aquellos alrededores.

Anticiparle un millón de gracias, señor Director, *Varios asiduos lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.*

## DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Doña María Martín, 46 años, plaza de los Mostenses, 8; Emilio Escobar, 6 años, plaza de Chamberí, 7; Magdalena Molina, 79 años, San Vicente, 40; Juana Rodríguez, 54 años, Redondilla, 8; María Castillo, 33 años, Pizarro, 7; Baltasar García, 61 años, Tetuán, 5; Bernardo Molina, 48 años, Hospital de la Princesa; Manuel Naranjo, 61 años, Alvarado, 16; Estrella Rodríguez, 15 años, Hospital Provincial; Clotilde Martínez, 77 años, plaza de San Ginés, 3; Francisca García, 38 años, Olivar, 38; Ramona García, 59 años, Pizarro, 19; Antonio Abad, 47 años, Amparo, 79; Antonio Marcón, 64 años, Hospital de la Princesa; Encarnación Gornaza, 33 años, Instituto Rubio; Feliciano Cano, 69 años, Alfonso VI, 4; Miguel Berdaves, seis meses, Caravaca, 1; Ildelfonsa Villanuel, 50 años, Colegiata, 15; María Mendoza, tres

meses, Fuencarral, 95; Antonio Miedes, cuatro años, Malasaña, 16; Tomás Cordero, cuatro años, Santa Bárbara, 4; Herminia Pérez, un año, Joaquín María López, 1; Trinidad Santos, un año, San Ildefonso, 32; María Zela, un año, Recaredo, 17; Luisa Lorenzo, un año, San Bernardo, 6; Aurora Alcón, 10 meses, Tejar del Manco; Eduardo Rodríguez, 10 meses, Portillo, 7; Matilde Vázquez, 23 años, Camino Alto de San Isidro; Francisco Martínez, 3 meses, Santa Lucía, 1; Manuela Aillón, 2 años, Recaredo, 1; José Arcos, 35 días, Pacifico, 20; Antonio Casado, 32 años, Aguilá, 41; Agustín Sánchez, 5 días, Hospital Provincial; Elisa Rodríguez, 60 años, id.; Celedonio Cruz, 25 años, idem; Francisco Mafios, 49 años, idem; Balbina Palacios, 34 años, idem; José Martín, 60 años, idem; Bárbara Yaqué, 90 años, Hospital de la Princesa; Josefa Bernal, 50 años, idem.

## CIRCULO DE BELLAS ARTES

### LA FIESTA DE ANOCHE

La velada literario-musical que el Circulo de Bellas Artes ofreció anoche a sus socios logró, como no podía menos esperarse del buen gusto de sus organizadores, excelente éxito.

Las bellas artistas españolas Cándida y Blanca Suárez encantaron a los oyentes, que eran todos los socios que madrugaron para alcanzar un sitio en los espaciosos salones del nuevo local, con las exquisitices de su belleza, de su voz y de su arte escénico. Hasta en los pasillos había gente ávida de escuchar a las hermanas Suárez.

Cada número del selecto programa en que las lindas artistas tomaron parte fué acogido con nutridas salvas de aplausos, que preronaban bien claramente la admiración y el afecto de los oyentes a las graciosas intérpretes.

El caricaturista Sr. Fresno dijo con singular fortuna y arte estimable el monólogo *Pies y manos*, haciéndonos ver que si ha triunfado con el lápiz como genial caricaturista, no es empresa difícil para su talento lograr victorias en la escena. Fué muy aplaudido.

La fiesta terminó con la esperanza de que muy pronto se reanudarán estas veladas, en las que la Sección de Música, que preside el eminente maestro D. Emilio Serrano, consigue dar siempre una brillante nota de amenidad y de cultura.

Los socios salieron complacidos de la fiesta de anoche, a la que asistieron algunos representantes de la Prensa, para quienes la Junta directiva tuvo atenciones muy delicadas.

## PERLAS

en hilos y parejas. Joyería Sáinz. Alcalá, 14, chafán de la Equitativa.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultaría imposible atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## La Guardia Civil

Hallazgo de un cadáver. La Guardia Civil de Ciempozuelos dió cuenta a la Dirección general de Seguridad de que en la presa de un molino había sido hallado el cadáver de un hombre, completamente desnudo, que aparentaba tener sesenta a sesenta y cinco años.

Se cree que se trata de un mendigo que fué a lavarse las ropas al río y cayó al agua, siendo arrastrado por la corriente.

El cadáver presentaba dos heridas en la cabeza. Atropello.

En la carretera de Fuencarral fué atropellado por el tranvía de vapor de la Compañía Madrileña de Urbanización Pedro Cabello, de veintisiete años, carretero.

Iba guiando un carro y se le espantaron las mulas; al tratar de separarlas de los rieles fué alcanzado por la máquina, que le dió un fuerte topetazo, lanzándole a gran distancia.

Resultó con una pierna fracturada y varias contusiones. La pareja de la Guardia Civil detuvo al maquinista y condujo al herido al Hospital Provincial.

## Mundo eclesiástico

En las conferencias morales y litúrgicas celebradas recientemente en Madrid han obtenido la primera censura los sacerdotes Sres. Parareda, Redondo, González (D. Tomás), Acinas, Batanero, Abadía, Niño, Navarro, Martín Hernández, González Lafuente, Ibaqueta, Pérez Velasco, Lázaro, Méndez Alcalde, Martínez (D. Aurelio), Sanz (D. Celestino), Antón, Pastor, Martínez, Gómez de las Barreras, Casado, Núñez, Ferrer, G. Esteban, Hernández Finaces, Casado (D. Víctor), Pueyo del Val, Ortega, Sáinz, Pons, Flores, González (don Leandro), Licerias, Torrente, Abascal, González Garnacho, Mafias, Sanchis, Antón (D. Inocencio), Marcos, González (D. Máximo), Sanz, Borreguero, Velasco, Salmerón, Fonfria Alonso, Martínez (D. Remigio) y Real.

Por el provisor y vicario general de la diócesis de Madrid Alcalá se cita, llama y emplaza a D. Juan Quiñones, y se cita y llama a Raimundo Quiñones y a Eugenio Cebrán Fuentes.

—Con motivo del jubileo en memoria de la

paz de la Iglesia, el prelado de la diócesis de Madrid ha concedido a todas las Comunidades de religiosas y religiosos de dicha diócesis que puedan hacer las visitas prescritas en el documento pontificio en las iglesias ó oratorios de sus propios conventos.

## ZENITRAM

### NOTA BIBLIOGRAFICA

La labor de un prelado. Tan acostumbrados nos tienen las prensas a leer el nombre del doctor López Peláez en la portada de muchas de sus producciones, que ya no nos sorprende si tirado el último pliego de la postrera nos obsequia con el prólogo de otra nueva. Esta de que hoy queremos hablar, como las demás que forman el bagaje científico-literario del sabio obispo de Jaca, digna es de que el cronista llame sobre ella la atención de cuantos se interesan por el bien de la humanidad.

Titulase *El alcoholismo ante la Religión y la Ciencia*, y es un estudio sintético de cuanto sobre la materia han dicho el sociólogo, el jurista, el antropólogo, el moralista, el legislador, el hombre de gobierno y cuantos cultivan la ciencia.

Es un libro de innegable interés, de actualidad palpitante; hoy que la plaga del alcoholismo diezma la humanidad, agosta la flor de las vidas más lozanas y puebla los hospitales, los presidios, los manicomios y los cementerios.

No sabremos decir qué admiramos más, si la frase correcta, sugestiva, ajustada a la idea, el espíritu que informa las páginas del libro en cuestión, ó la pasmosa erudición de buena ley de que el autor hace gala. Erudición que discreta y acertadamente forma, por decirlo así, el esqueleto de la obra. No es erudición de enciclopedia; es el fruto sazonado y escogido de una lectura hecha con talento y con interés.

Hay libros á montones que reseñados quedan con escribir título y autor, porque nada digno del comentario se encierra en sus páginas; si hubiéramos de glosar, aun sucintamente, cuanto de bueno, útil, curioso y de oportunidad contiene éste, haríamos otro mayor, con la desventaja de no ser el mismo autor quien lo escribiera.

Concepto del alcoholismo.—El alcoholismo ante la Teología. El alcoholismo ante la Patología.—El alcoholismo ante la Sociología. He aquí los diversos puntos de vista con que el autor nos presenta el cuadro terrible del vicio de la embriaguez. Cada uno de estos enunciados y su desarrollo interesan, sugestionan, cautivan... hacen pensar, y con esto está dicho todo. ¿Cuánto bien produciría este libro si se propagara entre todas las clases de la sociedad! Los sacerdotes debían leerlo desde el altar, los maestros en su escuela, el patrono en sus talleres, el médico recomendándolo a sus clientes, los jefes del Ejército imponer su lectura en los cuarteles.

Resalta la oportunidad de *El alcoholismo ante la Religión y la Ciencia* ahora, cuando aun no se han marchitado las flores que adornaron los altares el día de la fiesta de la Cruz en beneficio de los tuberculosos. El autor no estuvo en Madrid, no dió unas monedas para aumentar la cuestionación; pero con su libro ofrece estimabilísimo donativo para la grande, redentora y cristiana obra de caridad que con la fiesta de la Cruz y de las flores se persigue. Cinco duros, y una peseta, y una moneda de cinco céntimos, a cambio de un puñado de flores, y otras limosnas de esta naturaleza, mucho valen; pero no vale menos un libro capaz de redimir a un hombre del vicio de la bebida, y un alcoholico menos es una víctima que se resta a las filas de los tuberculosos.

Perdonemos el ilustre escritor lo que vamos a decir. Si la Junta directiva de la Liga antituberculosa pidiera al autor del libro que nos ocupa la cesión de la propiedad literaria del mismo, con el humanitario fin de hacer una numerosísima edición económica—de millones—que no faltaría quien ayudara á costearla, ¿podría soñar con mejor premio para su trabajo? El fruto que así se alcanzara sería superior — en nuestro concepto — al de muchas Cartillas proféticas escritas con tan buen fin como escaso provecho.

Sirvanos de excusa para lo que acabamos de decir lo que el mismo laureado escritor escribió en la página novena de su libro: «Si de nuestra escasa labor resultase que una sola persona, convencidos de los males del alcoholismo, dejaba de beber demasiado, ó tenía cuidado con no contraer tan funesto vicio, daríamos por bien empleadas las horas que dedicamos a escribir estas líneas, no enteramente ajenas, se nos figura, del cumplimiento de nuestro deber pastoral.»

Y decimos nosotros para terminar: Si esa persona y mil otras desconocieran el libro ó no pudieran adquirirlo, ¿podríamos esperar que la caridad, encarnada en la mujer española, después de las flores que cambió por pesetas, brindara á todo el mundo con este libro a cambio de la satisfacción que experimentarían por hacer un bien?

Así, con trabajo, con celo, con caridad, es como se hace la guerra al alcoholismo. Guerra por muchos títulos a este enemigo de la humanidad, baldón de los seres racionales! Guerra también porque es el más eficaz aliado de la tuberculosis.

Aplauso y enhorabuena al laureado publicista, al polígrafo distinguido, gloria de las letras españolas y ornamento insigne del Episcopado nacional. Reciba por anticipado el aplauso y el testimonio de gratitud inmensa del feliz mortal que halle su regeneración en la lectura de *El alcoholismo ante la Religión y la Ciencia.*

R. MANRIQUE

## LA NEGRITA

EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

—Con motivo del jubileo en memoria de la

# El asesinato del Sr. García Jalón

## Las diligencias de hoy.

### Otros careos.

Además de los interrogatorios a que por separado sometió el juez a todos los procesados, se celebraron otros careos que carecieron de interés.

Uno de ellos fué el de Bernabé, el asistente del capitán, con María Luisa, que, aunque sigue hablando de unos enmascarados, ya no puntualiza ni cita nombres, como en sus primeras declaraciones ante el juez de la Latina.

Careció, por tanto, de importancia este careo, puesto que los cargos casi claros y definidos que ella hizo contra el asistente van perdiendo vigor.

Luego hubo otro careo entre María Luisa y los ordenanzas albañiles Polo y Julián Andrés.

Siguio a éste otro de éstos con el capitán Sánchez, que, siguiendo su táctica de siempre, negó todo lo que le imputaban aquellos, incluso lo de que les diera propina por el trabajo de desatracar el retrete, y, finalmente, otro de los tres ordenanzas con el capitán.

En todos estos careos sostuvieron los ordenanzas sus manifestaciones; pero fué completamente imposible arrancarle al capitán ninguna declaración concreta ni conmovedor su espíritu para que confesara la verdad.

Se encierra en la negativa más absoluta, y como para él todo lo que se le atribuye es falso, no hay forma de hacerle incurrir en ninguna contradicción.

### Impresión del juez.

El juez, sin embargo, salía bastante satisfecho del trabajo realizado ayer en las Prisiones militares, y alienta la esperanza de que no han de resultar estériles sus esfuerzos por llegar al esclarecimiento de los hechos.

Se propone, contra lo que han creído algunos, trabajar con fe y entusiasmo y hacer en el más breve tiempo una labor intensa para terminar cuanto antes el sumario y elevarlo a la Audiencia.

Todo lo que falta hacer lo hará sin pérdida de tiempo el Sr. Algora, secundado por el fiscal y el actuario Sr. Cobos Canalejas.

Quizás hoy se realicen diligencias importantes. ¿Cuáles son éstas? Se las reserva el juez, que a nadie comunica sus intenciones y propósitos; pero nosotros deducimos que una de ellas será la de reconstitución del crimen en la Escuela Superior de Guerra.

### Los padres de los soldados presos.

Hemos hablado de las familias de los soldados Andrés y Palos, que han salido de Prisiones muy satisfechas.

Parece que los detenidos les han manifestado que de las diligencias llevadas a cabo se ha desvanecido mucho la existencia de los enmascarados, que ya hemos dicho nosotros que debió inventar María Luisa para atenuar en algo la enorme culpabilidad de Sánchez.

### Más de las diligencias de ayer.

Una de las diligencias efectuadas ayer por el Juzgado de la Latina fué el careo entre María Luisa y el asistente del capitán, Bernabé Hernández, como hemos dicho.

En ella se nos aseguraba que había quedado desvanecida la leyenda de los enmascarados. La negativa de Sánchez sobre el hecho de haber dado propina a los soldados por desatracar el retrete, también quedó destruida ante las afirmaciones de sus subordinados, que sostuvieron valientemente que les había dado dinero y rogado que callaran.

Sánchez, a todas las tremendas acusaciones que le lanzaban los soldados, se limitaba a contestar que todo era una encerrona preparada por éstos y su hija para perderle.

Ayer quedó una vez más demostrado que Sánchez y solo Sánchez fué quien mató a don Rodrigo García Jalón y que no tuvo cómplice alguno.

Quizá existan solamente encubridores, obligados, de tan sangriento suceso.

### La actitud de Sánchez ante los jueces.

Ayer, durante la diligencia del careo, Sánchez, además de estar a punto de desafiar al juez, insultó a María Luisa y a los soldados, y momentos hubo en que fué preciso que alguien se interpusiera entre padre é hijo, porque el capitán, si no, se hubiera lanzado sobre Luisa.

Después del careo quedó Sánchez abatidísimo, y cuando entró en su celda se echó en la cama, levantándose sobresaltado repetidas veces.

### Sánchez no come.

Hace más de veinticuatro horas que puede decirse que el capitán Sánchez no toma más alimento que algunos sopicaldos.

Cuando le entran la comida la deja sobre la mesa, y tienen que retirarla después de un rato sin que apenas la haya probado.

Anoche comió un pequeño trozo de pan y se bebió todo el vino que le dieron, que no excedía de media botella.

Fuma muchísimo, y durante la pasada noche podemos asegurar que no ha dormido apenas.

Su abatimiento aumenta de día en día.

### En la Casa de Canónigos

A las diez y media reanudó esta mañana sus trabajos el Juzgado de la Latina, que tenía citados a los hijos del capitán Sánchez, incluso a la Manolita, al apociano Buch y al hermano y al hijo del Sr. García Jalón D. Alfredo.

Previas algunas diligencias puramente burocráticas, empezaron a desfilarse ante el juez, Sr. Algora, los testigos expresados, empezando por los individuos de la familia del interfecto.

### Los primeros testigos.

El hermano del Sr. García Jalón no hizo más que ratificarse en todo lo que tenía manifestado, y ponerse a disposición del nuevo

juez para todas aquellas noticias y diligencias que requieran su colaboración.

El joven Alfredo estuvo dando al Sr. Algora informes respecto a detalles que éste necesitaba saber para completar su juicio, y, además, a entregarle una llave de la habitación del Sr. García Jalón en Viana, donde está el mueble al cual corresponde una de las tres llaves de su padre, encontradas por el Juzgado en la Escuela Superior de Guerra.

También el juez Sr. Algora pidió al hermano é hijo de la víctima reseña completa de las señales especiales ó cicatrices que tuviera en el cuerpo el difunto Sr. García Jalón, a fin de ver si se puede apreciar alguno de esos signos en los trozos de carne hallados en la alcantarilla.

Aunque se desconfía del resultado práctico que pueda dar esta observación del juez, indica claramente el afán del Sr. Algora en no desperdiciar ninguna iniciativa ni detalle que pueda contribuir a la total identidad de los restos hallados.

Parece ser que el interfecto no tenía señales características en la piel, según sus parientes; pero si se hubiera encontrado el cráneo, hubiera sido posible esta identificación, porque García Jalón carecía de la mayoría de las muelas, y llevaba varias de ellas postizas.

### Los hijos del capitán.

Un vigilante del Asilo de la Paloma, muy bien uniformado, fué el encargado de acompañar a éstos desde dicho establecimiento hasta la Casa de Canónigos.

Allí estaban ya su hermana Manolita y el viejo Luis Buch.

Entre la joven y sus hermanos menores se cruzaron caricias y besos al encontrarse en los pasillos del Juzgado.

Los hijos varones del capitán Sánchez son tres: el mayor, llamado Manolo, de trece años; Luis, de once, y Julio, de siete.

Su cara, infantil y alegre, les hace simpáticos.

Como Manolita y María Luisa, no se presentan tampoco abatidos ni preocupados. Revelan que están lejos de medir la inmensidad del infortunio que les rodea.

Si se les interroga contestan con aplomo é indiferencia, revelando las mismas condiciones de carácter que resplandecen en toda la familia Sánchez.

Ninguno habla espontáneamente. Aun el más pequeño de los tres medita mucho lo que dice y habla simplemente lo necesario.

Pero el más parecido a su padre es el Julio, el que sólo tiene once años; no contesta a las preguntas más que con movimientos, ligerísimos de cabeza, y escatimando las palabras como si fueran un tesoro.

Manolita y el pequeño parece que son los más amigos; entre ellos, a juzgar por lo que hemos observado esta mañana, hay más simpatía y compenetración. Manolita lo besó repetidas veces, y luego, haciéndole objeto de sus caricias, le paseó y habló reservadamente.

La declaración de todos ellos no sabemos si dará alguna luz, porque parece que volvían a casa a las cinco de la tarde, los días laborables, y ya no salían hasta la mañana siguiente, es decir, una hora después de la en que se supone realizado el crimen, del que dicen no conocer nada absolutamente.

### El viejo Buch ante el juez.

A las once pasó al despacho del Sr. Algora el amigo del capitán, Luis Buch, que vivía con él en la Escuela Superior de Guerra. Su declaración ha sido larga. ¿Qué resultado tendrá?

¿Logrará convencer también al Sr. Algora de su inocencia, ó acabará dando motivo a éste para que decreté su prisión?

A la una menos cuarto terminó de declarar Buch.

El juez le había interrogado extensamente sobre todos los extremos que creyó pertinentes, sin encontrar en sus manifestaciones ningún motivo que hicieran necesarias determinaciones graves respecto a su libertad.

Repetió lo que anteriormente ha dicho, contando los motivos por qué estaba recogido en casa del capitán Sánchez, y el origen de los billetes que se le encontraron cosidos al forro del chaleco.

También se le interrogó sobre el desaparecido de Miño, cumplimentando un exhorto recibido del Juzgado de Puente deume.

### Otra declaración.

A continuación declaró de nuevo Manolita, quien repitió lo manifestado en anteriores declaraciones, demostrando que era en absoluto ajena a lo ocurrido en la Escuela Superior de Guerra.

Después llamó el juez, sucesivamente, a los hermanos menores, Luis y Julio, quienes permanecieron sólo brevísimos minutos en su despacho.

Terminadas estas declaraciones, el juez dió orden de que se retiraran el viejo y los cuatro hermanos.

### Inspección ocular.

Esta tarde, el Juzgado de la Latina verificará una inspección ocular en el lugar del crimen.

### Ultima hora.

A la una y media de la tarde, el Juzgado marchó a la Cárcel de Mujeres.

### Sánchez y su mujer.

BARCELONA. (Martes, tarde.) En Barcelona reside un capitán del Cuerpo de Seguridad que fué compañero del Sánchez en Coruña, y a quien conoció cuando vivía el último con su esposa, precisamente en la fecha en que acordaron separarse y ella marchó a América.

El capitán Sánchez interesó al Sr. Rubio, que es a quien nos referimos, convenciera a su mujer para que no hiciera el viaje que proyectaba.

En esta gestión acompañó al Sr. Rubio

otro capitán, y ambos hicieron reflexiones a la mujer de Sánchez, la cual manifestó rotundamente que era inútil se esforzaran en hacerla cambiar de resolución, porque quería irse a América por temor ser víctima de las furias de Sánchez, y que tan convencida estaba de la necesidad de irse, que si, al dirigirse al buque, algún obstáculo se interpusiera en su camino, se arrojaría al mar, antes que volver con su marido.

El Sr. Rubio dice que esto sucedió hace unos seis años.

## COMPETENCIA DE JURISDICCIONES

### La condición del lugar

Muchas son las opiniones que se han emitido acerca de la jurisdicción que debe conocer de la causa por el asesinato de García Jalón. De esas opiniones, las que yo he leído, lejos de esclarecer la cuestión la oscurecen completamente.

En mi concepto, la única dificultad que existe para solucionar acertadamente el conflicto, está en determinar la calificación que merece la morada del capitán Sánchez.

Si ésta se considera como parte integrante de la Escuela Superior, la jurisdicción competente es, sin duda alguna, la militar; si por el contrario esa vivienda se considera como un domicilio particular, sometido, como los demás, al derecho común, la jurisdicción competente es, también sin la menor duda, la ordinaria.

La circunstancia de resultar acusados de un delito común, perpetrado en lugar de índole especial, por personas que gozan de distinto fuero, da motivo a que haya dos jurisdicciones, que por una ú otra de esas circunstancias, se disputen el conocimiento de esta causa.

Previendo el artículo 15 del Código militar esta competencia de jurisdicciones, establece el orden de preferencia a que debe atenderse para resolver la duda, optando, en primer término, por la naturaleza del delito, en su defecto por la del lugar y en último lugar por la condición de la persona responsable.

En este caso concreto, aunque el delito es común, no puede dársele preferencia a este elemento, por oponerse a ello el párrafo segundo del mismo artículo 15, que dice que la preferencia de la jurisdicción ordinaria por razón del delito, sólo se otorgará cuando éste sea de los enumerados en el artículo 13, entre los cuales no se cita el de homicidio.

Descartado por esta razón el delito, hay que atenderse, siguiendo el orden establecido, al elemento lugar.

Si el lugar es de los enumerados en el artículo 9.º, es decir, si la vivienda del capitán Sánchez forma parte integrante de la Escuela Superior, la jurisdicción de Guerra será la competente para conocer de la causa, contra todos los delinquentes, a no ser que el delito perseguido sea alguno de los enumerados en el artículo 13. Ya sabemos que el de asesinato no está comprendido en la excepción.

A pesar de esto, hay quien atribuye a la jurisdicción ordinaria el conocimiento de la causa, invocando lo dispuesto en el art. 16, esto es, «cuando por delito no reservado a jurisdicción determinada (como ocurre en el caso actual) se instruyese causa contra dos ó más personas sujetas a distinto fuero... Será competente la ordinaria cuando el delito sea común y se haya cometido en territorio no declarado en estado de guerra.»

Los que pretenden hacer aplicación de este artículo al caso actual se olvidan de que la circunstancia de haberse cometido el delito en la Escuela Superior hizo perder a María Luisa su fuero ordinario, y queda tan aforada de guerra como lo es su padre por su condición de militar. Se trata, pues, de dos personas sujetas al mismo fuero, y no puede aplicárseles el art. 16, establecido para personas sujetas a distinto fuero.

Los mismos que, reconociendo la condición militar del lugar en que se cometió el delito, dan, a pesar de ello, preferencia a la jurisdicción ordinaria fundados en el art. 16, confiesan que, de haberse ejecutado el delito por Sánchez solo ó por María Luisa sola, quedarían sometidos uno y otra a la jurisdicción de guerra. La circunstancia de que ese mismo delito se haya cometido por ambos no puede dar preferencia a una jurisdicción que carece notoriamente de competencia para juzgarlos separadamente, por razón del lugar.

Si, por el contrario, la vivienda del capitán Sánchez no es parte integrante de la Escuela Militar, como el delito es común y el lugar no es excepcional, el capitán Sánchez sigue gozando el fuero de guerra que le concede la condición de su persona. María Luisa, por igual razón, no ha perdido su fuero. Y como se trata de un delito común ejecutado por personas sujetas a distinto fuero, la jurisdicción competente será la ordinaria, por prescripción del art. 16, caso segundo.

He aquí claramente demostrado cómo la cuestión pierde su aparente perplejidad, quedando reducida únicamente a determinar la condición del lugar en que se ha perpetrado el delito.

Si por razón del cargo que el capitán Sánchez ejercía en la Escuela, el reglamento por que ésta se rige dispone que aquél haya de vivir dentro del edificio, esa vivienda debe gozar de los privilegios y estar sometida a las prescripciones de todo edificio militar. Lo mismo que ocurre con las viviendas de la Guardia Civil acuartelada. Si, por el contrario, el capitán ocupaba tales habitaciones por una mera tolerancia, el hecho de que aquéllas pertenecieran al ministerio de la Guerra es una circunstancia accidental que no puede modificar la condición, puramente privada, del domicilio.

V. MADRIGAL.

## El esqueleto de la calle de Santa Ana

La Policía ha practicado días pasados algunas investigaciones relacionadas con el descubrimiento del esqueleto que apareció sepultado bajo las losas de la acera de la calle de Santa Ana.

Como el asunto es tan oscuro y los antecedentes que pudieran servir para la aclaración del caso se retraen a muchos años atrás, es una labor difícilísima la de reconstituir los sucesos desarrollados hace ya tanto tiempo.

La Policía ha prestado principalmente atención a las manifestaciones del joven relojero A. M., que en conjunto conocen nuestros lectores por la información publicada recientemente, basada en el relato que dicho señor hizo en esta Redacción de la misteriosa desaparición de su señor padre.

Se recordará que el joven A. M., que en la época en que desapareció de su domicilio súbitamente su padre, sin que se volviera a saber más de él, tenía quince años, concreto que él recordaba perfectamente haber acompañado dos veces a su padre a una casa de mala nota de la calle de Santa Ana, pocos días antes de su misteriosa desaparición.

Este detalle tenía importante relación con el hallazgo del esqueleto, pues ello daba motivo para sospechar que el padre del joven A. M. pudiera haber sido asesinado en dicha casa y enterrado en la forma y sitio donde el esqueleto se encontró, aprovechando que la casa no tiene cimientos.

Hemos hablado nuevamente con el señor A. M., a quien aconsejamos que visitase la tienda donde unos honrados comerciantes tienen hoy instalada una industria, con objeto de ver si recordaba la estructura de la habitación, donde él dijo que permaneció con su padre en aquella lejana fecha.

El joven A. M. nos escribe hoy manifestándonos que ha realizado la visita y que, en efecto, recuerda, aunque algo confusamente, por efecto del tiempo transcurrido, aquella espaciosa sala, con entrada hacia la izquierda del edificio y una gran ventana con reja a la calle, donde en aquellos lejanos días permaneció esperando a su padre que, como repetimos, frecuentaba la casa.

### ¿Y la portera?

Estos detalles, que bien pudiéramos servir de base para el esclarecimiento de este suceso—misterios más oscuros ha podido aclarar la Policía—podrían completarse interrogando a una anciana portera que durante muchísimos años sirvió en la calle de Santa Ana, núm. 19, y que hoy vive todavía. Se llama Paula Martín, y es parienta de los actuales porteros de la casa, a pesar de lo cual aún no se ha podido dar con ella, porque se ignora su domicilio.

Se sabe únicamente que vive en las inmediaciones del puente de Segovia.

Esta mujer podrá dar referencias de los vecinos que han ido desfilando por el piso bajo de aquella casa, durante los últimos años transcurridos.

### Comprobación necesaria... y lógica.

Por qué no se ha hecho la comprobación de si el cadáver a que pertenecía el esqueleto encontrado en la calle de Santa Ana fué enterrado en su día de dentro a fuera de la casa, es decir, practicando una excavación en sentido lateral, según ya dijimos?

Esta suposición, no sólo es verosímil, sino que es lógica, y la comprobación es sencillísima, y lo hubiera sido más a raíz de ser descubierto el esqueleto, cuando la casa practicada estaba aún abierta, en días pasados.

Según pudimos ver nosotros mismos, la tierra que rodeaba y cubría el esqueleto era movediza y de distinto color que la que forma el terreno firme. Era más arcillosa. Por eso se pudo observar perfectamente, a pesar del tiempo transcurrido, la forma del hueco ó fosa practicada en su día para enterrar el cadáver.

La tierra movediza salía fácilmente raspando con la azuela del obrero del Ayuntamiento que desenterró los humanos restos.

Pues bien, si el cadáver fué enterrado en la forma que se supone, la tierra movediza irá apareciendo en sentido lateral, y aún sería posible que se encontrase algún resto de vestidos ó algo que ayudara a la identificación.

Pero nada se ha hecho; el Juzgado se retiró apenas fueron extraídos los restos humanos del lugar donde los obreros municipales los encontraron, y tenemos entendido que no ha vuelto a hacer diligencia alguna.

El suceso es obscuro y se lucha con grandísimas dificultades para su aclaración; pero no creemos que se debe desmayar. Porque de eso a repetir indolentemente con el poeta:

—Que haya un cadáver más, ¡que importa al mundo!, no va más que un paso.

## Balneario de Trillo

Hace muchísimos años están reputadas estas aguas como las más eficaces para la curación del artritismo en todas sus manifestaciones, infatismo, escrofulismo y neurastenia. Los que ya desconfiáis curaros, probad estas aguas, que os devolverán la salud perdida.

## GRAN MUNDO

En casa de los marqueses de Valdeterrazo. Tan animada como brillante y selecta ha sido la preciosa fiesta que anoche se celebró en la elegante morada de los marqueses de Valdeterrazo.

Festones de claveles y rosas adornaban la barandilla de la escalera y marcaban el cerco de las puertas, formando un agradable y suntuoso dibujo, y muchas flores alegraban los amplios y aristocráticos salones.

La bella dueña de la casa, que esperaba a sus invitados en la entrada del salón de baile, vestía una elegante «toilette» de raso color pensamiento y lucía una sola joya en forma de «pendentif»: un hermosísimo solitario de gran tamaño.

Su lindísima hija Velinita, que hacía con exquisita gracia los honores del salón de baile, realizaba su gentil figura con un vestido de raso «geranium», de primorosa hechura. Desde el principio reinó la mayor animación

en aquella amplia estancia. En otros salones se organizaron numerosas mesas de «bridge».

Entre las damas allí presentes veíase la bella señora de Wilde, que vestía con la elegancia incomparable inherente en ella una «toilette» de raso rosa oscuro, con bordados de oro, de dibujo bizantino, con bordados hermanita, la señora de Eiseley, encantadora dama argentina, que ha venido a pasar una temporada en la corte al llegar de América y de paso para París.

Muy bella estaba la joven duquesa de Sotomayor, que ostentaba un magnífico collar de perlas.

Llamaban la atención, tanto por su hermosura como por su elegancia, las señoras de Henestrosa, Areces, Gómez Barzanallana y Alcalá Galiano (D. Juan).

Mucho celebraban sus amigos ver a la marquesa de Viana, que se presentaba de nuevo sociedad después de largo luto.

También estaban la Princesa de Ratibor, a quien felicitaban mucho por la bonita fiesta celebrada la víspera en la Embajada de Alemania; acompañaba la ilustre dama a sus hijas, las gentiles Princesitas de Thurn y Taxis y Ratibor.

Duquesas de Santo Mauro, Baena, Torres, viuda de Sotomayor, Lécera, Hajar, Algós y Valencia, que lucía hermosas esmeraldas «cabochon»; marquesas de Squilache, Bolanos, Santa Cristina, Pozo Rubio, Goicorretea, Vistabella, cuyas joyas de esmeraldas y brillantes llamaban la atención; Rocamora, Donadio, Caicedo, Puebla de Rocamora, Aulencia, Casa-Calderón, Campo Fértil y Real Piedad.

Condesas de Torre Arias, Caudilla, Aguilar de Inestribillas, Castronuevo, Via-Manuel, Corzana, Castilleja de Guzmán, Cartayna, Peñalver, vizcondesa de Fefiñanes.

Señoras y señoritas de Núñez de Prado Muguero, Agrela, Portago, Silva y Fernández de Córdoba, Silva y Mitjans, Guillames, Martínez de Irujo, Caro, Fernández de Henestrosa y Salabert, Pérez de Guzmán y Salabert, Casani, Travesedo y Bernaldo de Quirós, Figueroa y O'Neill, Ruiz de Arana, Torvar de Lemos, Fernández Liencres, Barrio y Aparicio, Chaves, Rodríguez Rivas, Carvajal y Quesada, Pardo y Manuel de Villena, Fernández Villaverde, Jordán de Urries, Castro y Mencos.

Del sexo fuerte recordamos a los duques de Santo Mauro, Valencia, Sotomayor y Torres. Marqueses de la Torreclilla, Viana y Santa Cristina.

Condes de Gendulain, Caudilla, Peralta y Torre Arias.

El embajador de Italia.

El conde de Gagera.

El vizconde de la Baume.

Señores Cambiagio y Fernández de Bethencourt.

Después de las doce y media empezó el collón, que fué dirigido por la señorita de Valdeterrazo, con el conde de Cuevas de Vera, y en el cual se repartieron preciosos objetos, que constituirán un «ratissimo» recuerdo de tan bonita fiesta, y a última hora se sirvió una espléndida cena en el comedor y en la hermosa «terrace», por pequeñas mesas, resultando muy animado el golpe de vista.

El baile de los marqueses de Valdeterrazo, que será uno de los últimos de la temporada, ha sido de los más brillantes que se han celebrado en esta primavera.

Noticias varias.—Huéspedes ilustres.

El jueves 5 llegarán a Madrid, alojándose en el hotel Ritz, el Sr. D. Manuel Lainez y su señora, que, como embajador extraordinario de la República Argentina en Francia é Italia, han recibido grandes homenajes desde su llegada a Europa.

Los señores Lainez estarán una semana en Madrid, y seguirán a Barcelona, para embarcarse de vuelta a Buenos Aires.

El viernes 6 se dará en su honor un banquete en la Legación Argentina, seguido de recepción.

MADRIZZY.



Su Majestad el Rey ha recibido al duque de Bailén y al marqués de la Frontera, presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de Ganaderos, que han entregado al Rey los diplomas en pergamino que se han concedido al Soberano, como premio a la instalación de la Real Casa, presentada en el curso de ganados.

La Reina Victoria recibió en audiencia a la marquesa de Alhucemas, conde de Lazcoiti y señores de Navascués, a la Srta. Isabel Carvajal y a D. Vicente González Arnao y hermanos.

También cumplieron a la Reina sus damas las duquesas de Fernán Núñez y Pínohermoso, marquesas de Comillas, Monistrol y Valdeolmos, y condesa de Aguilar de Inestribillas.

El Rey recibió ayer mañana al duque de Tamames y al conde de San Bernardo. El primero, como decano de la Diputación permanente de la grandeza, entregó al Monarca un ejemplar de los estatutos.

También cumplieron al Rey el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Rosales; los duques de Gor y de Tetuán, Príncipe Pio de Saboya, conde de Caudilla y marqués de Bayamo.

### BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro  
Programa del concierto que tendrá lugar en el Retiro el jueves, a las seis de la tarde:  
1.º Fragmentos del baile Coppelia, Delsibes.  
2.º a) Bailable del drama Rosamunda, Schubert.  
b) Entreacto número 2 de la misma obra, Schubert.  
3.º Preludio del tercer acto de Lohengrin, Wagner.  
4.º Minuetto de La viejecita, Caballero.  
5.º Fantasía de La bruja, Chopin.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos veinte minutos, y con gran concurrencia de señores senadores, abre la sesión el Sr. Montero Ríos. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. En el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR, en nombre de la Comisión, retira el dictamen sobre el proyecto de autorización para las admisiones temporales de tejidos crudos de algodón.

La situación en África.

El Sr. PEREZ CABALLERO se dirige al ministro de Estado, llamándole la atención sobre las graves noticias que, reproducidas de la Prensa francesa, ha recogido LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en un despacho de París, al que da lectura.

Esas noticias las estima más graves, porque no se trata del levantisco territorio del Rif, sino de la región del Garb. Cree necesario que el Gobierno haga una declaración sobre la certeza de tan graves noticias, y caso de confirmarse, sobre los propósitos de acción española en África, que corrijan esas levantasicas actitudes de los moros.

El ministro de ESTADO dice que se limita á contestar concretamente, dejando para otra ocasión tratar con extensión estos problemas, de grandísimo interés para la Patria. Declara que cuando leyó el telegrama del diario de París Le Journal, reproducido por uno de Madrid, le extrañó, teniendo la convicción de que se trata de una campaña de exageración, por no atreverse á llamarla de error.

No es de extrañar que ocurran en aquellas regiones montañosas casos de agresiones aisladas; pero eso no significa que la situación sea grave. Precisamente—añade—hoy me comunica mi compañero el ministro de la Guerra los despachos del general Alfau que voy á leer.

Da lectura á un despacho fechado el 2 de junio, á las once y media de la noche, en el cual se dice es completamente falso que exista la situación de gravedad y de inseguridad á que se refiere el telegrama de Le Journal; niega veracidad á cada uno de los hechos en el mismo relatados; explica el verdadero alcance y forma de las agresiones aisladas, y termina asegurando que entre él (el general Alfau) y el general Primo de Rivera no existe la menor discrepancia.

Después de la lectura del telegrama hace notar que se trata de un país levantisco, esa zona que tiene España, por encargo de Europa, la misión de modificar en sus costumbres, y no es extraño que ocurran sucesos como los relatados.

Refiere cómo han acudido á Tetuán varios jefes de kabilas vecinas, y no acudieron ya más, por haber sido aplazada una junta que debían haber celebrado otros kabilenos.

También refiere que habiendo sido asesinado un jefe de tribu, ha sido capturado el autor de la agresión.

Termina recomendando á todos prudencia y patriotismo para estar prevenidos en lo sucesivo, si por campañas exageradas se reproducen esta clase de noticias que perjudican el buen nombre de España.

El Sr. PEREZ CABALLERO da las gracias por las explicaciones del ministro de Estado.

Otras preguntas.

El Sr. TORRES TABOADA se vuelve á quejar de que siga ejerciendo de alcalde en Coruña el primer teniente alcalde, que es republicano.

El Presidente del CONSEJO, aun cuando cree que en las manifestaciones del Sr. Torres Taboada se exagera algo, ofrece que el Gobierno intervendrá.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los dictámenes aprobando la elección y proponiendo sea admitido al cargo de senador D. Avelino Zorrilla, el cual presta juramento.

Se pone á discusión el proyecto de ley de Mancomunidades.

El Presidente del CONSEJO comienza exponiendo la dificultad que encierra dar expresión en sus palabras á lo que tiene que decir.

Agradece al Sr. Montero Ríos el que al ponerse á discusión este proyecto esté sentada en la presidencia, pues bien sabe la Cámara la opinión del digno presidente, y ese sacrificio es un motivo que agranda el entrañable afecto que le une con tan querido y respetado amigo.

Recuerda que fué este proyecto un compromiso del Sr. Canalejas, y al morir tan inolvidable amigo quedó pendiente de discusión.

Entonces el mismo conde de Romanones ofreció que el Gobierno por el presídido haría suyo todo el programa del anterior, y ya puede verse lo injusto de las suspicacias de algunos senadores catalanes, cuando se ha apresurado á traerlo á discusión tan pronto se abrieron las Cortes.

Declara que éste es un proyecto de los que una vez presentados á las Cámaras no pueden quedar sin discutirse, pues encerraría un peligro.

La historia de este proyecto va unida á la historia de Cataluña en estos últimos años, y es preciso que sea discutido.

Recuerda que cuando se presentó este proyecto en el Congreso, no fué él de los más entusiastas en acogerlo; pero siguió atentamente la discusión y sacó la consecuencia de que el Sr. Canalejas entendía perfectamente las necesidades á que respondía el proyecto, y que ningún mal había de temer de él.

Todos recordaráis los incidentes á que dió lugar la discusión en el Congreso, precisamente ahora hace un año, y la actitud en que se colocó la minoría conservadora.

No niega que existan entre los amigos del Gobierno quienes sean contrarios al pro-

yecto. Pero este proyecto no forma parte del programa del partido liberal, sino que es programa del Gobierno, pues es preciso distinguir entre programas de partido y programas de Gobierno.

Si dentro del partido liberal alguien que por sus anteriores compromisos, por su convencimiento, no lo cree aceptable, yo no le impongo un criterio; pero á esos amigos les pido que colaboren, emitiendo sus opiniones, pues si no les exige el voto, les ruego que intervengan en la discusión sin prejuicio alguno.

Estas personas tienen total y completa su libertad de acción para discutir y para emitir su voto, y el Gobierno agradecerá á sus amigos: á unos, que á este proyecto le presten su apoyo y su voto; á otros, su opinión, colaborando en la discusión.

No es este proyecto para región determinada, aun cuando fuese tan estimable que lo mereciera, como es Cataluña, sino que interesa á todas las regiones de España.

Desea el Gobierno que este proyecto se discuta sin apremios, pero sin que su discusión se interrumpa.

Termina repitiendo que á unos les deja el Gobierno en libertad de discutir y votar, y á otros les requiere para que presten su apoyo y su voto.

El Sr. GULLON felicita al Presidente del Consejo por el patriotismo de las frases pronunciadas, en las que quedan comprendidas las que hace cuatro años tenían expresada opinión en este problema y para los que antes no tuvieron ocasión de expresarla, así como una excitación patriótica á las oposiciones.

Cree que si coacción puede llamarse, es la mejor coacción para esta Cámara la utilizada por el conde de Romanones con esa invitación patriótica, en que se confía al Gobierno á la serenidad y sabiduría del Senado.

Recuerda el Sr. Gullón el propósito que tuvo de desligarse de todo lazo oficial con el Gobierno por este proyecto de ley.

Sin perjuicio de discutir este proyecto, felicita de todo corazón al Presidente del Consejo por su actitud, que parece iniciar una nueva etapa, en la que se apreste el Gobierno á prevenir los peligros, adelantándose á conjurarlos.

El Presidente del CONSEJO da las gracias al Sr. Gullón por sus sinceras felicitaciones. Seguidamente se retira el Sr. Montero Ríos y ocupa la Presidencia el Sr. Portuondo.

Comienza la discusión de la totalidad. El marqués de SANTA MARIA consume el primer turno en contra.

Justifica la hostilidad á este proyecto de muchos senadores, por estar reconocida la necesidad de atender á la unidad de los organismos provinciales y municipales.

No quiere decir que sea un agravio la presentación de este proyecto al Senado, pero sí que lo rechaza, porque desune, separa, pugna con la unidad de la Patria.

Entiendo que este proyecto despierta el recelo de todas las provincias no propicias á mancomunarse, pues la característica del mismo es la personalidad de Cataluña.

Cree que el Senado no aprobará este proyecto, porque en esta Cámara reside el sentimiento hondo y arraigado de amor á la Patria española, ya feliz, ya desgraciada.

Concluye diciendo que volverá á intervenir cuando se discuta el articulado.

El Sr. GUTIERREZ, de la Comisión, defiende el dictamen. De lo poco que se oye, se deduce que el proyecto, según este orador, tiende á corregir la mala administración, que alcanza á todas las provincias de España, sin atentar á la integridad de la Patria ni á la soberanía del Estado.

Hace notar que al hablar de Mancomunidades no puede referirse sólo á Cataluña, pues la ley es igual para todas las provincias españolas.

El marqués de SANTA MARIA rectifica, insistiendo en que el proyecto es sólo para Cataluña, como lo demuestra lo dicho en el Congreso por los diputados catalanes, al declarar que significaba la solución del problema catalán, que llevaría la tranquilidad á aquellas provincias.

Añade que de 67 senadores y diputados catalanes sólo 38 estuvieron presentes en la discusión del proyecto, lo cual demuestra que no hay unidad de pensamiento en aquella representación al apreciar la conveniencia del proyecto.

Puede permitirse—dice el orador—hacer tales manifestaciones desde el momento en que el jefe del Gobierno ha declarado que este proyecto no significa una cuestión de partido.

El Presidente del CONSEJO: De partido, no; pero sí de Gobierno.

El marqués de SANTA MARIA: Bien, de Gobierno; pero no como parlamentariamente se dice «cuestión de Gabinete».

El Presidente del CONSEJO: Eso ya no puede decirse ahora. (Rumores en la Cámara.) (El marqués de Santa Maria se sienta.)

El Sr. GUTIERREZ rectifica, limitándose á decir que el proyecto no puede perjudicar á ninguna provincia.

El marqués de SANTA MARIA vuelve á rectificar, manifestando que para los efectos administrativos del proyecto no atiende ninguna necesidad.

No tacha de antipatriotas á los catalanes, pero sí quieren hacerlo todo catalán. Toman asiento en el banco azul los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.

Se retiran el Presidente del Consejo y el ministro de Estado.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR entiende que lo dicho por el jefe del Gobierno no ha sido bastante explícito y ha dejado dudas en la Cámara.

Le extraña la frialdad con que se acoge asunto de tan vital interés por los senadores, y cree que será porque están convencidos de que no se aprobará.

Insiste en que no puede discutirse con libertad en el Senado este proyecto mientras esté en el Congreso el de Administración local.

Le asombra que mientras el conde de Romanones era opuesto al proyecto como Presidente del Congreso, ahora lo ampara como jefe de Gobierno.

Está dispuesto á contestar á una alusión de D. Pio Gullón, y al mismo tiempo á consumir el segundo turno en contra, ya que no hay quien lo consuma; pero habiendo iniciado este debate el Presidente del Consejo, cree que es necesaria su presencia, y deja á la consideración de la Mesa aplazar el debate.

El ministro de HACIENDA justifica la ausencia del Presidente del Consejo.

Se suscita un largo incidente, en el que intervienen, además de los referidos, los señores RODRIGANEZ y barón del SACRO LIRIO, y, finalmente, se levanta la sesión á las seis menos cinco minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. Villanueva abre la sesión á las tres y veinticinco.

En el banco azul los ministros de Marina, Gobernación, Instrucción y Fomento.

Las tribunas, concurridísimas. En los escaños regular animación.

Ruegos y preguntas.

Los Sres. ARGUELLES y SOTO REQUENA formulan algunos ruegos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, después de dirigir un cariñoso saludo á la Cámara, contesta á ruegos formulados en sesiones anteriores por varios diputados.

El Sr. IGUAL da las gracias al ministro por sus explicaciones; pero no se conforma con ellas y censura la conducta del ministro por la desigualdad en la concesión de permisos para ir á examinar en colegios privados.

Rectifican el ministro de INSTRUCCION PUBLICA y el Sr. IGUAL.

El Sr. SENANTE pide los expedientes sobre el cambio de régimen en las Escuelas Normales de Huesca y Baleares.

Anuncia también una interpelación sobre la enseñanza en general.

El ministro de INSTRUCCION ofrece enviar los expedientes pedidos, y en cuanto á la interpelación, se pone á la orden de la presidencia.

El Sr. ORTEGA Y GASSET ruega al ministro de Instrucción remita á la Cámara, dentro del plazo más breve posible, el expediente relativo al cuadro de Van der Goes.

El ministro de INSTRUCCION ofrece complacerle.

El Sr. SEONE insiste en el ruego formulado hace días respecto á los libros de texto, relatando algunas enormidades de aquéllos, que producen risas en toda la Cámara.

Reproduce el anuncio de una interpelación sobre el decreto acerca de la inspección de la enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION acepta la interpelación.

Debate político.

Continúa la interpelación política del señor Salvatella.

El Sr. SOLDEVILLA habla para alusiones. Recuerda las citas hechas ayer por el señor Alba acerca de lo manifestado por el Sr. Moret el día que se encargó del Poder en 1909, y se consigna en su libro «El año político», y la negativa del Sr. Dato.

No cree el orador que hay incompatibilidad entre lo manifestado por el Sr. Dato y lo que dice el libro.

Recuerda que los señores conde de Romanones, Gasset y Aguilera fueron los encargados de comunicar al Sr. Dato los acuerdos de la reunión de ex ministros liberales.

(El Sr. Dato pide la palabra.) Lee recortes de «La Epoca» y de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en los cuales se confirma que el Sr. Moret negó fuera cierto lo afirmado por el Sr. Maura en la nota que facilitó á la Prensa explicativa de la crisis.

El Sr. DATO dice que son dos hechos distintos la visita que le hizo el Sr. Moret y la de los representantes de los ex ministros liberales.

Al orador sólo le interesa hacer constar la lealtad con que procedió al transmitir al señor Maura lo que le dijo el Sr. Moret.

Estima que si el Sr. Moret hubiese deshecho el error en la cámara regia, no habría habido lugar á la crisis, toda vez que ésta sólo tenía como fundamento la negativa del partido liberal á facilitar los medios necesarios para gobernar al partido conservador. Además, el Sr. Moret jamás, jamás me dijo que yo no había transmitido con toda fidelidad al Sr. Maura lo que me había dicho el jefe del partido liberal.

El Sr. SOLDEVILLA rectifica, insistiendo en sus aseveraciones, añadiendo que á las manifestaciones del Sr. Moret no hubo nadie que las pusiera reparo, ni la misma «Epoca».

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA habla en nombre de la Juventud liberal, de los hombres que no pueden venir al Parlamento por los nepotismos y caciquismos; en nombre también de los jóvenes de treinta años y de aquellos liberales que no pertenecen al partido que está en el Poder, porque éste no ha desarrollado su programa.

Hablo también en nombre de esos hombres que, ante todo, son españoles y que desean la independencia de la escuela en la iglesia y en todas partes.

Lamenta la ausencia del jefe del Gobierno en momentos como el actual, en que cree ha llegado el caso de la espiritualización de la orientación del programa del partido liberal.

Dice que por la Constitución todos los españoles tienen derecho á todos los cargos, pero nada dice que tienen derecho á ellos por los antecedentes de sus antepasados, y esto se lo recuerda al Presidente del Consejo para que lo tenga presente al proveer la cartera de Justicia.

Manifiesta su inclinación á las izquierdas, pero nunca comprar el silencio de aquéllas, entregándoles los resortes de la fuerza del Poder, porque esto es más funesto para el régimen y deshonroso.

Cree—añade—que lo he dicho más claro que el Sr. Maura.

Ataca al Gobierno actual por sus procedimientos actuales.

Hablaba el Sr. Maura del poder personal; él lo sabe y todos los ciudadanos que el Rey nombra y separa á sus ministros.

Aquí el único que ha querido establecer el poder personal ha sido el Sr. Maura. Ataca á éste por haber intentado echar paletadas de cieno sobre el Sr. Canalejas, al cual tributo grande elogio, y sobre el partido liberal, al cual pertenecía S. S. cuando vistió la primera vez el uniforme de ministro.

Afirma que no hay motivos para esa ruptura de relaciones entre los partidos turnantes. Censura al Presidente del Consejo, por no haber defendido al partido liberal de las injurias y agravios de que fué víctima por parte del Sr. Maura.

Los asaltos del Poder son ahora imposibles; eso lo sabe bien el Sr. Maura. La política de orden no consiste en reprimir con energía el desorden, sino en evitar que surja aquél.

Analiza la obra legislativa del Sr. Maura, diciendo que de toda ella sólo queda la ley de Escuadra, y cuando se presente á la Cámara la del actual ministro de Marina, veremos como, si técnicamente están bien contruidos, militarmente no llenan las necesidades para que fueron contruidos.

Recuerda las frases del Sr. Maura sobre las casacas de los ministros y las de los palatinos.

Añadiendo que es peor se confunda la toga del legislador con la del hábito de la Congregación maurista.

Termina recordando que la soberbia de Luzbel le llevó á sepultarle en los infiernos.

El Sr. DATO (expectación): Elogia las condiciones parlamentarias del Sr. Grijalba, permitiéndose aconsejarle que no podrá lucirlas nunca si no van acompañadas de la discreción.

Niega que el Sr. Maura haya atacado nunca al Soberano por sus actos. No se puede decir eso de quien ha demostrado su gran adhesión al Trono, al país y al Parlamento.

Además, el Sr. Maura ha sellado dos veces con su sangre la adhesión inquebrantable á la patria y al Rey, acusado por los jóvenes de treinta años, de desleal. (Aplausos de los conservadores.)

Niega que el Sr. Maura sea partidario del poder personal.

Afirma que el Rey cumple como nadie sus deberes constitucionales, pues si la Monarquía tiene adversarios, el Rey no tiene ninguno. (Muy bien.)

Añade que el Sr. Grijalba ha dicho más cargos contra el partido liberal que el Sr. Maura. Si alguno de nosotros no hubiese estado conforme con lo expuesto por el Sr. Maura, con profunda amargura hubiéramos ido á su casa á manifestárselo así.

Pero una cosa es lo que dice el Sr. Maura y otra lo que se le atribuye; estamos acostumbrados á esas tergiversaciones.

Igualmente es inexacto que el Sr. Maura haya atacado á la dignidad del partido liberal ni á la de nadie.

Contesto á S. S. como pudiera hacerlo cualquiera de mis compañeros, porque quizá el Sr. Maura no hubiera podido hacerlo lo mismo. (Aplausos de los conservadores. El señor Maura y otros significados conservadores le felicitan.)

El PRESIDENTE: Debo hacer constar, señores diputados, que aquí no se ha pronunciado ninguna frase contra la Monarquía, porque no lo hubieran consentido el Gobierno y la presidencia. (Aplausos de los monárquicos.)

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA rectifica, felicitándose de haber conseguido del partido conservador haga su ratificación de fe monárquica, y le pregunta si en caso de ser llamados al Poder se prestarían á suceder á los liberales.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades), después de protestar de que será respetuoso con todos, se ocupa de lo dicho por el Sr. Cambó.

Cree que este tiene razón al decir que el discurso del Sr. Maura ha sido muy transcendental, porque ataca á la dignidad colectiva de los partidos y á la de los hombres que los representan.

El discurso del Sr. Maura ha atacado á todos los elementos de la izquierda, á los liberales democratas, republicanos y socialistas, y creo que hasta parte de los conservadores.

Ha resplandecido en él la verdad. Añade algo sobre la verdad, que provoca rumores; pero no se oye desde la tribuna.

La característica de los partidos de la izquierda ha sido la resignación.

Parece que cuando nosotros hablemos debemos llenar de zalemas y ditirambos al señor Maura.

Dijo el partido liberal: «Os he dado tres años y medio de tiempo y de dignidad para que rectificéis vuestra conducta.»

Esta palabra «dignidad» provoca rumores en los conservadores, que niegan que la pronunciara el Sr. Maura.

El Sr. ALVAREZ: Está en el «Diario de las Sesiones».

(Vuelven á negarlo los conservadores.) Refiere á lo indicado por el Sr. Maura respecto al atentado de que fué víctima en relación con el Sr. Lerroux y la negativa de éste.

Llamó al jefe ilustre de los radicales casi inductor ó agorero del atentado, y el señor Lerroux realzaba la personalidad moral del Sr. Maura.

Yo no voy á dar en esto una nota discordante.

Asegura que siempre ha dirigido elogios á los méritos del Sr. Maura.

Es muy difícil reconocer el error en política y al Sr. Maura le ocurre que es víctima de su infabilidad.

El hombre público que se considera infalible no ve la realidad de las cosas, porque la ve falseada por la ofuscación de sus propias opiniones.

Recuerda á este efecto al marqués de Polignac, que, empuñado en combatir una revolución que no existía, consiguió que la revolución surgiera tan potente, que hundió para siempre el trono de los Borbones de Francia.

Aquí ha ocurrido que el Rey de España ha

visto mejor que el Sr. Maura las realidades de su país, y por eso ratificó, en la crisis de fines de diciembre de 1912, la confianza al partido liberal.

Y yo, que lo reconocí así, lo proclamé y conseguí que la opinión se pusiera de parte del Rey. (Aplausos en parte de la mayoría.)

Yo aplaudo aquella determinación, y conmigo la aplaudieron todos, menos los conservadores; algunos conservadores.

Y esto tenía un anverso y un reverso. Por el anverso significaba un aplauso al Sr. Maura; por el reverso, una deslealtad para la Corona.

(El Sr. MAURA (D. Gabriel) pide la palabra.)

¿Será que, como dice el Sr. Dato, no hemos interpretado bien el discurso del señor Maura?

Preciso será confesar que es tan difícil interpretar el discurso del Sr. Maura, que será necesario para ello ser pitonisa y conocer los signos cabalísticos. (Risas.)

Habla de la carta del Sr. Maura y del discurso, que ha examinado atentamente, para deducir que, calificada por el Sr. Maura la política liberal de cenagosa, deletérea y de corrupción, una vez que la Corona ha ratificado su conformidad con esa política, el señor Maura ha inferido el mayor agravio que podía inferir á la Corona. (Grandes rumores.)

¿En qué situación han colocado á la Corona las palabras impremeditadas, por no decir imprudentes, del Sr. Maura?

Expone después su opinión de que el Rey debe ser fiel servidor del Parlamento y de la opinión.

Si el Rey hubiera hecho lo que pretendía el Sr. Maura se hubiera erigido en poder personal.

Porque S. S., con sus palabras, cala en las abyecciones del poder personal.

De seguirse lo preconizado por S. S., se hubiera entregado la cabeza del Rey á las iras del pueblo.

Se refiere á lo de Portugal, para creer que el Sr. Maura no está bien enterado de lo allí ocurrido.

El Sr. MAURA, sonriendo, asegura que lo conoce perfectamente.

El Sr. ALVAREZ: No, Sr. Maura, no. Porque allí el Rey se entregó en manos de un hombre bien intencionado, Juan Franco, que practicó la dictadura, y poco tiempo después eran asesinados el Rey y el Principe heredero.

Y más tarde caía la Corona, sin que se hubiese presentado á ella un solo servidor del Rey.

No comprende la equivocación sufrida por el Sr. Maura.

No se concibe la conducta del Sr. Maura como jefe del partido conservador.

Porque con su conducta el Sr. Maura ha apartado sistemáticamente al partido conservador de los deberes del Poder y del Trono.

Porque con sus palabras ha hecho astillas el Trono.

Recuerda la silba que se dió á Cánovas del Castillo. Aquello se hizo por liberales y republicanos, de común acuerdo. Cánovas fué entonces casi apedreado, y no se le ocurrió romper la normalidad constitucional entre los partidos turnantes.

¿Qué paradojas tiene la política! (Grandes rumores y risas.)

Los conservadores le dicen: S. S. es el jefe del Gobierno.

¿Qué paradojas—repite—tiene la política! Porque á mí se me tacha de demorado conservador dentro del republicanismo...

Varios conservadores: De jefe del Gobierno. El Sr. ALVAREZ: Está bien.

Yo me levanto aquí y me coloco entre el señor Maura y el Rey, porque la justicia me obliga á elogiar al Rey.

Parece que soy defensor de la Monarquía. (Muy bien, muy bien en los liberales.)

Según el Sr. Maura, la Corona ha tenido gran cuidado en no ir á la izquierda.

Dedicó parte de su discurso á demostrar la clase de colaboraciones que han prestado las izquierdas á los liberales, tratando de demostrar que sólo han sido en el terreno de las ideas y que iban informadas por el espíritu de la Revolución.

No tenían más objeto que combatir la política del Sr. Maura.

Recuerda que combatieron á Canalejas porque subió al Poder apoyado por el Sr. Maura. Habla de la campaña de la Conjunción republicanosocialista. Por ella se mostraba irritado el Sr. Canalejas.

No hubo, pues, la colaboración sórdida de que habló el Sr. Maura.

Dice á éste que ha tergiversado únicamente la conducta de esta parte de las izquierdas.

Llega á tal punto la obsesión del Sr. Maura, que tomó por concomitancia de esta minoría con el Gobierno del Sr. Canalejas, el hecho de que los republicanos-socialistas se opusieran á la aprobación del proyecto de presupuestos para 1912 en los primeros meses de 1912.

Cuando nos enteráramos en mayo de que aquel Gobierno quería aprobar el presupuesto por favor del partido conservador, administramos nuestra obstrucción con cuentagotas; los presupuestos no se aprobaron y se salvó el régimen parlamentario. (Rumores.)

Significando de la obsesión del Sr. Maura respecto á la colaboración prestada por la Conjunción al Sr. Canalejas.

El Sr. MAURA: Son cosas las que dice su señoría absolutamente heterogéneas.

El Sr. ALVAREZ: Lo que ocurre que cuando se presenta la realidad ante los ojos de su señoría, exclama: ¡Eso no estaba en mi espíritu!

El Sr. MAURA: Me atengo á la letra.

El Sr. ALVAREZ lee el discurso del señor Maura en la parte que se refirió al bloque. Esto sólo puede referirse á los Sres. Zulueta, Pedregal y al que os dirige la palabra, pues de los republicanos sólo nosotros intervinimos.

Si esas palabras significan que nosotros comerciamos con vuestras ideas; si S. S. dijo lo que dijo impremeditadamente y al calor de la pasión, nosotros exigimos que S. S. rectifique sus palabras.

S

cabales secretos con los ministros. Pero entonces no estaba en el Poder el partido liberal, porque gobernaba el partido conservador.

Y si S. S. no ha dicho estas palabras inconcientemente, preciso será convenir en que son impropias de un hombre que tenga cabales sus sentidos.

Al hablar de los provechos del anticlericalismo dijo que los ministros de la Corona no podían aconsejarle cosa contraria a las creencias religiosas.

Si además añade que el anticlericalismo no puede servir de propaganda para la atracción de las izquierdas, será preciso entender que el Sr. Maura no podrá convivir con nosotros y llegar a la concordia.

Y si el partido conservador hace suya esa doctrina y la Corona se hace solidaria de ella, nosotros podemos desde luego oficiar de agoreros y anunciar serios y graves peligros para la Corona.

Pero, además, Sr. Maura, con esto demuestra S. S. que tiene un falso concepto de la Monarquía histórica española.

A este efecto hace una excursión a través de nuestra historia, procurando demostrar que cuando se consolidó el absolutismo imperó la teocracia, hasta que la Monarquía borbónica salvó las regalias de la Corona.

Recuerda cómo Cánovas sostenía que las regalias de la Corona era cosa substancial con la Monarquía española, y quien lo negaba demostraba desconocer la historia de España.

¿Acepta el partido conservador las ideas sustentadas en este punto por su ilustre jefe? ¿Las aceptan los Sres. Dato y Besada?

El silencio en ciertos momentos puede ser un crimen.

Y si calláis os incapacitáis para gobernar. Sobre esto recuerda lo dicho por Villaverde, autorizado por Silvela, relativo a que era preciso poner un dique poderoso a la invasión de las Ordenes monásticas.

Asegura que estas cuestiones clericales y anticlericales ya están resueltas en todas partes.

Sólo aquí se discute todavía lo relativo al Catecismo.

A este efecto se refiere a una conversación sostenida por el Sr. Azcárate con un ex ministro inglés que hace poco pasó por España. Al conocer este político inglés que en España todavía se discutía el Catecismo, llevándose las manos a la cabeza, exclamó:

—Pero todavía se discute eso en una nación de Europa?

Creo que ningún partido gobernante puede prescindir de las cuestiones religiosas en España, porque éstas representan una gran fuerza de opinión, de la cual no se puede prescindir en una política que no sea de abstracción.

¿Llegar en España a la separación de la Iglesia y el Estado? No; imposible. Eso es un absurdo.

No; nosotros no aspiramos a eso, sino a resolver la supremacía del Poder civil sobre una serie de cuestiones: las relativas a los cementerios, al matrimonio, a la escuela, etc.

Los gobernantes, los hombres que aspiran a gobernar (porque yo aspiro a gobernar) tenemos que respetar los sentimientos religiosos del país como uno de los elementos integrantes de la nacionalidad. (Grandes rumores.)

Dedica una parte de su discurso a describir el ambiente de impureza que se ciernen sobre los Gobiernos españoles.

Cuando en un país, en un partido pierden eficacia las ideas, nacen las pasiones y los apáticos, engendrando un ambiente en que se pierde el amor a la patria.

Os lo dice con pena uno que tiene con vosotros tantas afinidades que casi es un correligionario. (Risitas y rumores.)

No tuvo fe nunca en la política del conde de Romanones; no porque le falte juventud y acometividad e inteligencia y cierta pasión intuitiva por la libertad, sino porque pesan sobre él todas las corruptelas de una antigua política.

Creo que el partido ha desaprovechado la hora histórica en que el horizonte de España se hubiera dilatado.

Pinta la situación de ambos partidos: el conservador, deshecho por la carta del señor Maura, y el liberal, sin atreverse a dar un paso en el camino del progreso.

Se ocupa extensamente del Catecismo para culpar al partido liberal de haber dejado al descubierto a la Corona.

Respecto a la evolución, niega cuanto se ha dicho.

Ni ha habido pensamiento ni deseo.

En el punto a las negociaciones secretas, de que también se ha hablado, ni han existido, ni existen, ni existirán nunca.

Refiriéndose a la visita del Sr. Azcárate a Palacio, en donde entró republicano y republicano salió, dice que tiene la importancia que le da el hecho de que «hay desaparecido los obstáculos tradicionales».

Y yo, que he conocido a políticos que han hablado al pueblo muy mal del Rey; y al Rey muy mal de los ciudadanos, creo que el hecho de decir al pueblo la verdad respecto del Rey es un acto de civismo y una obra de justicia.

Y por esto he dicho en un mitin lo que digo hoy aquí, elogiando la conducta del Rey.

Sostiene su teoría sobre la accidentalidad de las formas de Gobierno y pasa a tratar de lo de la evolución.

Sintéticamente dice que si la Corona, por medio de la práctica de una política que se asentara exclusivamente sobre la soberanía nacional, fuera hacia su partido, sería llegado el momento de que éste discutiera si convenía ingresar en esa Monarquía democrática para gobernar desinteresadamente, integrando en ella las aspiraciones todas de la democracia, por muy radicales que fueran.

El Presidente del CONSEJO declara que va a contestar a lo dicho por el Sr. Alvarez respecto al partido liberal.

S. S., en su crítica acérrima, ha llegado a decir que el partido liberal ha perdido la vitalidad de las ideas, de tal modo que se entregó a las concupiscencias.

Y S. S., por muy grande que sea su autoridad, no tiene derecho a sentar semejante afirmación.

El Presidente del Consejo protesta energicamente de las palabras del Sr. Alvarez.

Pone de relieve la contradicción en que el Sr. Alvarez ha incurrido.

Porque S. S. ataca la conducta de este Gobierno, y en cambio aplaude la decisión de S. M. al resolver la crisis de diciembre de 1912 en favor del partido liberal.

Igualmente aplaude S. S. la solución de la última crisis en favor de los liberales, y por eso pregunta al Sr. Alvarez: ¿En qué quedamos? Porque no está bien que hombre de tanta inteligencia como S. S. se contradiga de manera tan palmaria.

¿Se refería S. S. a lo del Catecismo? Porque solamente de eso ha hablado concretamente.

Pues lo del Catecismo se ha resuelto sin dejar al descubierto a la Corona, como S. S. ha dicho.

Solamente en un punto discrepó la disposición del Gobierno del dictamen a que S. S. se refirió; pero esa discrepancia obedeció a un acuerdo del Gobierno, sin que en él tuviera intervención ninguna la Corona.

Duélese el Presidente del Consejo de que el Sr. Alvarez no haya tenido palabras de aliento para el Gobierno por haber presentado la derogación de la ley de Jurisdicciones; pero no le extraña, porque está acostumbrado a estas injusticias de las izquierdas.

Porque él dictó una real orden respecto al matrimonio civil; fué derogada por un ministro conservador, y, sin embargo, las izquierdas, con su silencio, sancionaron el acto del último.

En medio de grandes risas, dice: «Yo ya sé que este Gobierno no puede resolver esas magnas cuestiones de que nos hablaba el Sr. Alvarez, porque falta en él la inteligencia poderosa del hombre cuya pérdida lloramos; pero tengo la esperanza de que a la cabecera de este banco se sienta pronto un hombre de la maravillosa palabra del Sr. Alvarez, para que haga la felicidad de España.»

Todos lo deseamos, Sr. Alvarez; pero, por Dios santo, acabe de decidirse, Sr. Alvarez. (Grandes risas.)

Si, porque con esas indecisiones de su señoría nos tiene con el alma en hilo.» (Grandes risas.)

Termina el Presidente del CONSEJO defendiendo al partido liberal de los ataques injustificados del Sr. Alvarez.

Rectifica éste con brevedad, explicando satisfactoriamente lo de las codicias, declarando que no lo ha dicho por el partido liberal ni por el conservador.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión la ley de Jurisdicciones; pero el Sr. MONTES JOVELLAR pide que se suspenda, y se levanta la sesión a las ocho y diez.

ALCANCE POLITICO

En el ministerio de Hacienda se ha reunido la Junta de edificios públicos, despachando, entre otros asuntos, un expediente sobre cesión de un edificio para Casa de Correos en Vigo y otro sobre el desistimiento por parte del Ayuntamiento de Lugo de la cesión al Estado de la finca La Nova.

Reanudado el debate político en el Congreso, intervino el Sr. Soldevilla para defender la veracidad de las notas que llevará a «El año político», y a las que se aludió ayer en el debate, contestándole el Sr. Dato para insistir en cuanto dijera anteaer también acerca de lo que de labios del Sr. Moret escuchase en 1909 sobre la actitud de los liberales con respecto al Gobierno, por aquel entonces del Sr. Maura.

La intervención del Sr. Ruiz de Grijalba, que habló después, pronunciando un fogoso discurso, ha servido para que el Sr. Dato realizara, a nombre de sus amigos, un acto de adhesión al Sr. Maura, negando de un modo terminante que su ilustre jefe haya lanzado en su último discurso cargos contra la Corona, ni otros que por su índole pudieran afectar a la dignidad del partido liberal ni a la de cada uno de sus individuos.

Como quiera que el Sr. Ruiz de Grijalba había acogido en su discurso el concepto de injurias, la Presidencia declaró, valiéndose una ovación de toda la Cámara, que en todo el curso del debate no se habían lanzado injurias contra nadie, porque no lo habría tolerado.

Luego de un requerimiento del Sr. Ruiz de Grijalba al Sr. Maura, al que éste no respondió, para que declarase si el partido conservador recibiría el Poder de los liberales, se concedió la palabra al Sr. Alvarez.

La Comisión de suplicatorios, en su reunión de ayer tarde en el Congreso, acordó denegar dos suplicatorios pedidos para procesar a los Sres. Lerroux e Iglesias (D. D.), en atención a estar comprendidos en el último indulto.

En ambos suplicatorios la Comisión tenía emitidos y entregados a la Cámara los oportunos dictámenes, que retiró ayer, concediéndolos.

La Comisión comenzó el examen de otros suplicatorios pendientes de estudio.

El número de éstos son siete, y se refieren a los Sres. Lerroux, Coroninas, Iglesias (don Pablo), Azzati y Alborno.

La Comisión para el proyecto sobre envasado de los vinos se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Gallego, y acordando abrir una información por escrito hasta el 25 del actual.

Se ha constituido también la nombrada para dictaminar en el proyecto de autorización al Gobierno para recopilar las disposiciones por que se rige el Cuerpo de Carabineros, nombrando presidente al Sr. Portela.

El Sr. Alvarez (D. M.) hizo un efecuentísimo discurso de verdadera Bagelación al señor Maura, dándose la verdadera paradoja, según el orador consignó, de que siendo el republicano tuviera que defender a la Corona de los ataques de que había sido objeto por parte del Sr. Maura.

En lo que estuvo más intencionado el señor

Alvarez fué en exigir al partido conservador la confesión de si estaba o no conforme con la actitud del Sr. Maura.

Dicho se está que los conservadores callaron.

Se defendió energicamente de los ataques que el Sr. Maura dirigió a los republicanos sobre la colaboración premiosa, y después de acusar al Presidente del Consejo de haber comprometido los intereses del Trono, terminó haciendo la importante declaración, «cabe» de su discurso, de que para él la forma de Gobierno para servir al país es circunstancial, aunque siempre él estará al lado de la libertad.

Después de contestar el señor conde de Romanones al Sr. Alvarez y de rectificar éste, reconociendo era un avance el proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones, se suspendió el debate político.

En la sesión de hoy intervendrá en éste el Sr. Maura (D. G.), para hacer una aclaración, en la que, según manifestación suya, invertirá apenas cinco minutos; el Sr. Méndez Bejarano y el Sr. Iglesias.

Estos son los únicos que hasta esta hora tenían pedida la palabra, aunque se cree que también intervendrán en el debate planteado el Sr. Senante y el Sr. Mella.

Entre los amigos de la minoría republicana más identificados con el Sr. Alvarez (D. M.) no han producido el mejor efecto las palabras que, contestando a su discurso, ha tenido el señor Presidente del Consejo, atribuyéndolas a no haber interpretado acertadamente el alcance del discurso del Sr. Alvarez ni la actitud del mismo en el presente.

Confía el presidente del Congreso en que hoy podrá iniciarse el debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones, en el que consumará el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Montes Jovelar.

Además de éste, tienen pedida la palabra los Sres. Pedregal, Ventosa, Ortega y Gassó e Iglesias (D. P.).

Al Sr. Iglesias (D. P.) contestará hoy en el Congreso el señor ministro de Marina.

Para esta tarde se halla citada en el Congreso la Comisión de presupuestos de dicha Cámara, con objeto de dictaminar en el crédito para la creación del ministerio del Trabajo y en el proyecto autorizando al Gobierno para el empréstito de 330 millones de pesetas.

La reunión despierta interés.

Una Comisión de senadores y diputados por Valencia, y en la que figura el presidente de aquella Diputación provincial, trató anoche de conferenciar con el Presidente del Consejo para interesarle se saque nuevamente a subasta el ferrocarril directo.

Para hoy está citada por el Presidente del Consejo dicha Comisión.

FIRMA DE S. M.

HACIENDA.—Nombrando ordenador de pagos de Marina a D. Fulgencio Cerón.

GOBERNACION.—Creando un Centro de enseñanza, que estará a cargo del Cuerpo de Telégrafos, con el nombre de Escuela general de Telegrafía.

—Autorizando a la Dirección general de Correos y Telégrafos para adquirir directamente aparatos telegráficos y accesorios sistema Baudot.

—Jubilando, a su instancia, al inspector del Cuerpo de Telégrafos D. Emilio Chauli y Fernández de la Riva, y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

EL LA CASA VILCHES

EXPOSICION DE CARTELES

En el salón de exposiciones de la Casa Vilches, ha expuesto El Fénix Agrícola los 32 carteles enviados por los artistas que han respondido a su llamamiento.

El Fénix Agrícola ha otorgado un premio al autor del cartel que más artísticamente responde al objeto de anunciar los seguros de ganados.

Los artistas concurrentes demuestran todos excelentes condiciones. Sin embargo, sólo unos cuantos, en nuestra opinión, han comprendido lo que se exigía de ellos.

Un cartel anunciador debe ser «un grito pegado a una pared», según escribe, como lema de su envío, uno de los concursantes.

Esto es completamente cierto, y, por lo mismo, hay que confesar que muchos de los carteles expuestos en la Casa Vilches, aunque notables por la idea, el dibujo, la combinación de colores, etc., no están dentro de lo que requiere esta clase de anuncios artísticos.

Un cartel debe ser, ante todo, una evocación. Ha de hablar a la imaginación por conducto de los ojos. Ha de advertir y aconsejar con tal fuerza, que quien lo contemple no pueda sustraerse en largo rato a la idea que en él despertara.

Por eso creemos que el cartel donde aparecen varios lobos acechando a los ganados para lanzarse sobre ellos y devorarlos es el más a propósito para lo que El Fénix Agrícola desea.

Claro es que hay otros carteles más completos, desde el punto de vista artístico; pero ninguno de ellos se le parece en el modo de evocar a los ojos del ganadero los riesgos que a sus rebaños amenazan.

También son dignos de mención los que tienen como lema Mercedes, Virgilio y Wolan, y el que representa a unos garrochistas, y otro, muy bien imaginado, donde aparecen algunas cabezas de ganado destacándose vigorosamente del fondo del paisaje.

La Exposición merece ser visitada, y constituye un éxito.

Enrique Valentí. Compra

alhajitas de testamentaria. Se reciben avisos. Carretas, 35, portal de Joyería. Frente Correos

LO DE TETUAN

TELEGRAMA OFICIAL

TETUAN 2, 23.30. Alto comisario a ministro Guerra.

El telegrama de «Le Journal» escrito en términos que acusan ó desconocimiento ó mala fe, porque es completamente falso que exista esa situación de gravedad é inseguridad que el telegrama acusa.

He dado cuenta al Gobierno de las agresiones sufridas y he adoptado medidas de rigurosa vigilancia.

Es completamente falso también que kabileños pululen en actitud hostil ni que hayan llegado al campamento; no ha desertado ningún soldado del tabor ni se nos ha robado ganado.

El funcionamiento del servicio es completamente normal; inexacto también que general Primo de Rivera y yo hayamos tenido menor desacuerdo, ni le hubiera consentido.

Como es natural, la disciplina en su lugar. En resumen: repito que el telegrama es completamente falso y que la situación en Tetuan es por ahora normal, y puede asegurarse al Gobierno que de todo incidente, por insignificante que sea, le daré cuenta inmediata.—Alfau.

SIEMPRE CURA

ó por lo menos alivia el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos las enfermedades del aparato digestivo, por crónicas que sean, aunque tengan una antigüedad de treinta años y no se hayan aliviado con los demás tratamientos.

BALSA DE LA VEGA

El ilustrado crítico de arte que durante tantos años tuvo su tribuna en las columnas de El Liberal ha fallecido. Su muerte abre un hueco en el campo de la crítica difícil de llenar, porque Balsa de la Vega ejercía su misión con indiscutible competencia y laudable honradez, sin vacilar ante las polvaredas del enojo que pudiesen levantar sus fallos cuando la justicia le obligaba a la severidad.

Mejor que nuestros juicios, hacen el elogio del finado las sentidas frases que en El Liberal le dedican los que con él compartieron las tareas periodísticas.

Aquel artista y hombre de bien que, como redactor de El Liberal, trabajó a nuestro lado durante tanto tiempo, y que aquí realizó una de las más considerables labores de vulgarización de que se tiene noticia, más que un profesional, fué un devoto. No pensó el arte: lo vivió; le consagró toda una vida en que todo lo demás fué accidente. Y así, cuando hablaba, siempre, sin excepción, era pensando en el ideal, y sus palabras, sin querer, derivaban hacia los asuntos artísticos; porque para él, el único tema del pensamiento y de la vida era la belleza inefable.

Es preciso recordar a un Cuadrado, a un Pi Margall ó a un Madrazo para encontrar un tan grande enamorado de los tesoros del arte español. Quizá ninguno supo avalorarlos con tan extraordinaria minuciosidad, haciendo de ellos, no sólo un análisis severo, sino un estudio comparativo de lugar y de época. Cuando hace poco publicó su estudio sobre la orfebrería gallega, asombró a los más eruditos con su saber, y a los más expertos con su perspicacia. Pero su nota característica era el entusiasmo; y al leerle, parecía revivir la visión directa de monumentos, cuadros, joyas, estatuas y tejidos; tal era la fuerza que daba a sus palabras que, después de su interpretación, parecía la obra del genio más grande, porque era comprendida en toda su magna integridad.»

Balsa de la Vega publicó varias obras y folletos dedicados al estudio de los grandes coloristas españoles y otros trabajos sobre la Escultura y las Artes decorativas, aparte de la gran labor realizada durante muchos años en el periódico diario «la revista».

Descanse en paz, y reciba su familia y la Redacción de El Liberal el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Publicaciones de actualidad

DE RICARDO J. CATARINEU MADRIGALES Y ELEGIAS, el mejor libro de este ilustre escritor, 3,50 pesetas.

DE PEREZ ZUÑIGA LA SOLEDAD Y EL COCODRILO, nuevo libro del popularísimo autor de AMANTES CELEBRES; ameno, interesante, graciosísimo. «Biblioteca Popular»; 1 pta. en rústica y 1,50 encuadernado en tela. Pedidos a RENACIMIENTO, Pontejos, 3, Madrid.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo. Un señor obtuvo la concesión de unas pertenencias de tierras aluminosas en el monte de la Albufera, con objeto de dedicarlas a explotaciones mineras.

El Estado cedió después al Ayuntamiento el lago y la dehesa de la Albufera, con cuyo motivo se siguió un expediente sobre la ocupación de aquellos terrenos por el señor a quien se le había hecho la concesión de las pertenencias en el monte. Una real orden de Fomento declaró la nulidad de todo lo actuado, por haberse omitido la previa declaración de nulidad pública.

Contra esta real orden se le interpuso el recurso contencioso que se ha visto ayer. Le han impugnado el fiscal Sr. Longue y el ilustre abogado D. Juan de la Cierva, en nombre del Ayuntamiento de Valencia, sosteniendo la incompetencia de jurisdicción.

El letrado D. Dámaso Vélez ha contenido con el fiscal Sr. Longue acerca de sí, declarados por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, como sucesión, los derechos de una persona a cierto título de grandeza, puede el de Hacienda, al verificar la exacción del impuesto correspondiente a grandezas y títulos, exigir que se paguen los aplicables a los

de nueva creación. El Sr. Vélez sostenía la doctrina de que la calificación jurídica de sucesión ó creación es de competencia exclusiva del ministerio de Gracia y Justicia, y que el de Hacienda debe ajustarse, al hacer aplicación de la ley fiscal, a lo clasificado por el primero.

Las elecciones. El resultado de las elecciones en el Colegio de Abogados ha sido el siguiente: Decano, D. Luis Díaz Cobeña, 1.211 votos.

Diputado segundo, D. Niceto Alcalá Zamora, 1.220 votos. Secretario, D. José Luis Castillejo, 821 votos.

El contrincante del Sr. Castillejo obtuvo 451 sufragios.

El triunfo de éste, grande y merecido, es una prueba de las muchas simpatías con que el Sr. Castillejo cuenta en el Colegio de Abogados y de sus muchos merecimientos.

ALVAR-ARRANZ El Fénix Agrícola COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de mayo Pesetas 53.960. Los Madrazo, 34, pral.—Madrid.—Tel. 3.546.

NOTICIAS GENERALES

Varios amigos y admiradores del joven é ingenioso humorista Fernando Luque han acordado obsequiarle con un banquete para celebrar el triunfo obtenido por su primer libro «La nariz de Cleopatra», y la venida al mundo de las letras de este nuevo y alegre paladín de la jovialidad.

Las tarjetas para la asistencia a dicho banquete se pondrán a la venta en todas las librerías, donde podrán ser adquiridas.

Celebraremos el éxito de tan simpática idea.

Si el caballero cuyas iniciales son C. E. P., que desapareció de Londres el 10 de mayo último llegase a fijar su vista en este aviso, se le suplica vuelva cuanto antes a su puesto. Todo quedará arreglado y mejorada su posición.

EL PUBLICO PREFIERE SIEMPRE LAS Conservas Trevijano

La hija del secretario del Juzgado de Instrucción de Almazán (Soria), D. Martín Santamaría, padecía desde hacía varios años una enfermedad de la vista reputada de incurable; iba quedándose ciega poco a poco, a pesar de los numerosos tratamientos empleados por distinguidos oculistas. Aunque desahuciada, hoy se encuentra curada gracias al tratamiento especial del Gabinete Oculístico Francés, Fuenarrá, 20 duplicado.

Centro Asturiano.—Esta Sociedad saca a concurso libre, sin pliego de condiciones, el servicio de restaurant del mismo.

Los solicitantes pueden dirigir sus proposiciones, por escrito, en pliego cerrado y sobre lacrado, al señor secretario general del Centro Asturiano.

Cuantos datos ó antecedentes relacionados con este concurso les sean necesarios, pueden adquirirlos en la Secretaría del mismo, Carrera de San Jerónimo, 28, de siete a nueve de la noche.

El plazo para la presentación de instancias expira el día 15 del corriente.

Hoy miércoles, a las siete de la tarde, dará en el Ateneo de Madrid Mr. Fels una conferencia en inglés acerca de «Del desarrollo de las doctrinas mantenidas por Henry George».

El doctor Leizale irá traduciendo la conferencia al español.

Colegio de Médicos.—Hoy, día 4, es el último de votación para la renovación de cargos de la Junta de Gobierno, lo que se advierte a los señores colegiados, a fin de que si quieren puedan ejercer su derecho desde la una a las cinco de la tarde, hora en que se hará el escrutinio y proclamación de candidatos.

En la Exposición de Arte Decorativo se celebrará hoy miércoles, a las cinco y media de la tarde, un gran concierto por el Cuarteto Español, compuesto por los Sres. Corvino, Cano, Alcoa y Taltavull, y la cooperación del pianista D. Tomás Terán.

Hemos tenido el gusto de leer en la Prensa sevillana que nuestro distinguido amigo el notabilísimo dibujante cordobés D. Agustín González Arjona ha sido premiado, por segunda vez, en la Exposición de dibujo y pintura que se ha verificado recientemente en la capital de Andalucía.

También se ha ocupado la Prensa de Alcalá de Henares, en estos días, de la brillante campaña artística que el Sr. González Arjona realiza actualmente en la histórica ciudad, cuna de Cervantes.

Felicitemos cordialmente al joven y genial artista por los rápidos progresos conseguidos en su brillante carrera.

En la Consulta especial de enfermedades de la boca y dientes establecida en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, bajo la dirección del doctor D. Bernardino Landete, se han prestado durante el pasado mes de mayo los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 1.470; extracciones dentarias, 1.357; curaciones practicadas, 100; consultas, 93; enfermedades de la boca, 192; y operaciones quirúrgicas, 9.

El total de asistencias en dicho mes asciende a la cifra de 1.841.

En la Real Academia de Jurisprudencia, y ante público selectísimo, disertó en la tarde del martes, sobre «La evolución y el porvenir de la pena», el joven y culto letrado D. Agustín González Trevilla.

Con fluida palabra y profundo estudio mostró lo que ha sido, lo que es y lo que debe ser la pena.

A las elocuentes frases del final, en las que dedicó un recuerdo todo poesía al gran Moret, acompañó calurosa ovación, ya antes prodigada en los párrafos salientes de la hermosa conferencia.

EN LA AUDIENCIA DE ORENSE

EL CRIMEN DE TREIXEDAS

ORENSE. (Martes, mañana.) Hoy comienza en la Audiencia de esta ciudad las sesiones del juicio oral de la causa instruida contra el joven Benjamín Graña Borrajo, por el crimen cometido en la persona de Manuel Quireza Muradas.

Es la causa más importante de las del actual cuatrimestre, y su vista despierta curiosidad, por lo que es de presumir que a las referidas sesiones acuda una concurrencia numerosa.

El procesado y la víctima. Benjamín Graña es un joven de veintidós años de edad, soltero, paraguero y natural del pueblo de Ramil Grande, en el partido de Allariz.

Manuel Quireza era un vendedor ambulante de encajes y puntillas, de treinta y cinco años, también soltero, y natural del pueblo de Bouza, en el partido de Carballino.

Ambos se encontraban en Portugal allá por el mes de junio de 1910, en que se registró el suceso.

Los hechos. Manuel y Benjamín se habían conocido casualmente pocos días antes de la comisión del crimen.

La situación del último, á causa de la carencia de trabajo, era bastante crítica; al contrario de la de Manuel, á quien la suerte favorecía en su negocio.

Benjamín, en tan difíciles circunstancias, suplico de su compatriota que le admitiese en su compañía, y el Quireza, en cuyo corazón andaban los más caritativos sentimientos, compadecido de las desdichas del Graña, no dudó en acceder á sus deseos, sufragándole todos sus gastos, considerándolo un amigo y depositando en él sus mayores confianzas.

Transcurrieron algunos días sin que entre ambos camaradas ocurriese la menor cosa que pudiese indicar al Manuel las ambiciones que se iban despertando en su compañero, ni menos los criminales pensamientos que comenzaban á germinar en su mente.

Así llegó el día 25 del expresado mes de junio, en que Manuel determinó trasladarse de un punto á otro con su comercio; y, muy de mañana el vendedor y el paraguero emprendieron la caminata con la mula propiedad de aquel, que transportaba las mercaderías.

Marchaban por la carretera que de la villa de Pin el conduce á la ciudad de Guarda, y, próximas las dos, de la tarde, como el calor era grande y la jornada bastante larga, ya cerca del pueblo de Treixedas, decidieron penetrar en una finca colindante con dicha carretera, al objeto de efectuar un descanso.

Manuel, sentado á la sombra de un árbol, quedóse á poco profundamente dormido. Benjamín continuó despierto, discutiendo acaso la mejor manera de realizar sus siniestros propósitos. Y pudo ocurrir que el sueño del Quireza y lo solitario del lugar le parecieran circunstancias favorables para poner en obra sus infames ideas, pues ello es lo cierto que, olvidándose de la noble conducta de su protector y de la lealtad con que debía corresponderle, provistose de gruesas piedras con que realizar sus intentos. Algunas de las piedras no bajarían de 20 kilogramos de peso.

El infortunado Manuel continuaba durmiendo profundamente. Benjamín, con todo sigilo, aproximóse á él, y en un momento descargó con fuerza las piedras sobre la cabeza del ambulante, destruyéndole el cráneo y produciéndole la muerte casi instantáneamente.

Consumada esta primera parte de su criminal labor, el Graña dióse á despojar al Quireza de su dinero y reloj que llevaba, verificando lo que arrastró el cadáver hacia una pared para ocultarlo en punto poco visible, cubriéndole con una manta.

Una campesina portuguesa acertó á cruzar por aquel punto en tan crítico momento. Benjamín se había sentado entonces en una pared para no infundir sospechas en la campesina; pero ésta, que se apercebiera de que una persona había debajo de la manta, preguntó al criminal:

—¿Es que se encuentra enfermo nuestro compañero?

A lo que respondió Benjamín: —No; es que duerme, y estoy esperando á que se despierte para continuar nuestro camino.

La campesina siguió el suyo, cuando á los pocos metros oyó un fuerte ruido que le hizo volver la cabeza, presenciando un espectáculo horrible, que le obligó á prorumpir en grandes gritos demandando auxilio.

A los gritos de la mujer acudieron un hijo de ésta y otras personas que se hallaban cerca, y á la presencia de estas gentes, Benjamín, abandonando la caballería y la carga, emprendió precipitada fuga.

Benjamín fué perseguido largo rato; pero sus perseguidores no consiguieron darle alcance.

El paraguero tomó rumbo hacia España, y el 4 de julio siguiente llegó á su pueblo de Ramil Grande.

Ya en Ramil mostraba gran empeño en ocultarse á los ojos de sus convecinos, manifestando á los pocos con quienes hablaba su interés en marcharse á las Américas, en busca de trabajo.

En Portugal había transcendido el crimen grandemente, sobre todo entre los gallegos residentes, por lo mismo que á un gallego se atribuía tan tremendo asesinato.

Las señas del criminal coincidían exactamente con las del Graña, y ello ha sido que un convecino de éste escribió en el acto á un amigo suyo de Ramil comunicándole la noticia del crimen y la acusación que pesaba sobre el paraguero.

La carta se hizo pública, y avisadas las autoridades del término, Benjamín fué detenido. Se le interrogó; negó en un principio; pero, apretado á preguntas, terminó por confesar de plano su delito.

Calificación y pena. El fiscal, Sr. Com. Freijunas, ha calificado los hechos de robo, con ocasión del cual resultó homicidio, entendiéndose que existen las circunstancias agravantes de alevosía y abuso de confianza, por lo que procede imponer al procesado la pena de muerte.

El abogado de la defensa, Sr. Madridán, niega los hechos y solicita la libre absolución de Benjamín Graña.

A cadena perpetua. ORENSE. (Martes, noche.) Ha terminado en la Audiencia la vista de la causa seguida contra Benjamín Graña por muerte de Manuel Quireza.

El fiscal ha mantenido sus conclusiones, pidiendo para el procesado la pena de muerte. Al contestar las preguntas del veredicto, el Jurado ha negado el robo y la agravante de abuso de confianza, apreciando el homicidio con la circunstancia de alevosía.

En su consecuencia, el Tribunal de Derecho ha condenado á Benjamín Graña á cadena perpetua.

Ha sido muy felicitado por su triunfo el abogado Sr. Madridán.

El público ha elogiado el veredicto.

CASA DE LA VILLA

La cuestión del alumbrado

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, continuó ayer la sesión extraordinaria para la discusión del pliego de condiciones que ha de servir para el concurso del alumbrado público de Madrid.

En todas las calles hay una capa de barro de más de dos metros de altura. Se ha logrado ponerse en comunicación con Errazu, de donde dicen que se han inundado tres casas, habiendo sufrido muchos desperfectos otras.

Se de lectura á las condiciones económico-administrativas, que son aprobadas sin debate, tomándose igualmente los siguientes acuerdos:

- 1.º Que se anuncie concurso para la prestación del servicio de alumbrado público de Madrid.
2.º Que á dicho efecto se aprueben los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas con sujeción á los que deberá aquél celebrarse.
3.º Que si no se entendiere suficiente la excepción de subasta concedida por el gobernador civil en 31 de mayo del año anterior, por haberse modificado los pliegos de condiciones, se solicite de dicha autoridad la ratificación de aquélla.

Inundaciones

EN NAVARRA Varias noticias.

PAMPLONA. (Martes, tarde.) Las personas que regresan de Elizondo dan detalles horripilantes de la inundación.

También se sabe que ha perecido ahogada una mujer.

También los obreros del ferrocarril trabajan activamente.

El inspector provincial de Sanidad ha marchado á Elizondo.

Se hacen grandes elogios del maestro de la Escuela Nacional D. Eladio García, que impidió que los niños salieran, evitando así seguramente que perecieran ahogados.

Después encargó á los mayores, con gran serenidad, que condujeran á los pequeños á sus domicilios.

En Errazu. PAMPLONA. (Martes, noche.) El comisario regio de Fomento, D. Joaquín Gastón, ha regresado de Elizondo y Errazu.

En este último pueblo, la terrible inundación destruyó la iglesia y muchas casas.

En el palacio propiedad del Sr. Gastón durmieron ayer 250 personas.

El río ha variado su curso y se han encontrado muchos animales muertos.

Es imprescindible el envío urgente de auxilios materiales é inspecciones facultativas para adoptar medidas.

Se teme que en los caseríos de los montes haya habido desgracias personales, pues aún no se ha podido comunicar.

Continúa el temporal de lluvias, lo que hace difícil los trabajos de salvamento.

Camisas de todas clases

N. TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTERA, 35

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

COMEDIA — (Compañía de varietés).—10,30, Fatme, Mimi Fritz, Chiffonette y Ocho Scotts.

APOLO — 7 (sencillo) (beneficio del primer Baritone Carlos Rufari). La alegría del amor.—3,15. Los cañales de la Reina.—10,30 (doble). Barbarroja y La alegría del amor.

ZARZUELA — 6,30. Función de moda, dedicada á la buena sociedad madrileña. Tercer día de la emocionante película ¿Demonios? ó El genio del mal. Gran éxito de Adelita Lulu.—10. Repetición de la gran película ¿Demonios? ó El genio del mal y varietés.—11,45. Películas cómicas y los hermanos Gómez, María Esparza, Mary-Tilo, Almy Lynn, Julia Borrull y Adelita Lulu.

COMICO.— (sencillo). El bueno de Guzmán.—10,30 (sencillo). El bueno de Guzmán.—11,45 (sencillo). La última película.

PARISH.—9,30. Gran función extraordinaria de gran gala fuera de abono, é beneficio de la Sociedad Francesa de Beneficencia, tomando parte en ella todos los artistas de la Compañía que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—(Colosal Cinematógrafo). 6 Sección especial. ¿Demonios? (gran éxito) y La trata de niños.—9,45. Exito del año. Experimentos sensacionales por el profesor Mapelli.—El jueves, gran matinee Mapelli.

NOVEDADES.—7. La rival.—9,15. El triunfo del amor.—10,30. El rata primero.—11,45. Los hombres de genio.

MARTIN.—5,35 á 12,30. Gran sección continua de cinematógrafo.—Las sensacionales cintas de gran éxito La sortija. El conquistador y otras de atracción cómicas.

El hijo de Cebollino.—En los descansos de tarde y noche actúa el número de gran éxito Trio Obiol y La muñeca mecánica.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días de 5,30 á 12,50. Sección continua de cinematógrafo.

CERVANTES.—De 5,30 á 12,30. Sección continua de cinematógrafo.—Gran éxito: El lobo de mar (1.500 metros).

GRAN VIA.—De 6 á 12,30. Sección continua de cinematógrafo con notables estrenos.—Último día de la incompañable película ¿Demonios?—Miércoles y jueves, Revista Pathé.

SALON REGIO (plaza de España).—Cinema-teatro.—Secciones continuas de 5,30 á 1.—Miércoles por la noche, gran gala, y sábados por la tarde, moda.—Funciones benéficas.—Programa especial.—Jueves, matinees con regala.—Martes y viernes, funciones populares.—Notables estrenos.

Grandes éxitos: ¿Demonios? y La novia de la muerte. PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 5 á 12,30.—Nuevos programas á diario.—Miércoles por la noche, gran moda.—Jueves, matinee infantil con regalos.

Exitos La bola de cristal (1.000 metros), El banquero, La dama en blanco y El temente Dareny.—En breve: La condesa negra.

SALON MADRID.—Todas las noches á las 10, á las 11 y á las 12. Grandes secciones de varietés. Numeros extraordinarios. Machicha de abrigo Rumba cubana y Qué sera.—Exito: En la Corte del Sultan, Deshabille.—A las 12, El bar del placer.—Exito extraordinario de Mimosa, Ninon, Hermanas Rosas, Hebra, Judith, Ideal Chelito y Perico Vera.

BENAVENTE.—De 5 á 12,30. Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

TRIANON-PALACE.—Sección única de cinematógrafo de 5 á 8,30 de la tarde.—A las 10 y 11,45. Grandes atracciones de varietés. Lisette, La Bilbana, Pepa Medina, Revertilla y Coiret y celebre Maria Campi.

SALON DORE (Alocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Sección continua los días laborables desde las cuatro de la tarde, y los festivos por secciones.—Exito grandioso de la sensacional cinta de largo metraje ¿Demonios?—Día 6, viernes, estreno sensacional Pequeña Fíz, ó la página acusadora.—Precios inverosímiles.

CINEMA X — (Salon de verano) — De 5,30 á 1. Gran sección continua de cinematógrafo con escogidos programas.—Todos los días estrenos.—Exito: La tierra prometida (1.000 metros). ¿Demonios? (muy sensacional).—En breve: La condesa negra.

PETIT PALAIS.—Sección continua de 5 á 12,30. Variado y escogido programa.—Semana de estrenos.—Los dos retratos y Revista Pathé.—El jueves, ¿Demonios?

MADRIENO.—Secciones desde las 6,30, con las actuaciones Luisa de Lerma, Estrella Madrileña, Pepita Hernandez, Manolita González, Balbina Valverde, Mari-Felicia, Victoria de Lerma, Amparito Medina, Conchita Muñoz y Blanca Biella.

LUX EDEN.—Gran sección continua de cinematógrafo desde las 4 de la tarde á 12 de la noche.—Todos los días estrenos de las más notables películas dramáticas y cómicas.—Grandioso éxito de la incomparable y precoz película musical de lujosa presentación Julia Salcedo, la cual tomará parte en las funciones de tarde y noche.

Desde el lunes 2 de junio, todos los días que no sean festivos, á las 11 de la noche, grandes regalos por sorteo.—Los viernes, días de moda, una moneda de oro.

Cambio diario de películas. CHANTECLER-CINEMA.—Sección continua de cinematógrafo de 6 á 12,30 todos los días, incluso los festivos.—Fantomas, hermosísima creación cinematográfica, de asunto policiaco, única en su género.—Hermosa proyección, deliciosa temperatura, á dos pasos de la Puerta del Sol.

IDEAL POLISTILO. (Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves dedicado á los niños, con programas especiales.

El lunes, estreno de El desaparecido, interpretado por Zacconi, y Los dramas del espionaje.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 112).—Uno de los cinematógrafos que más novedades presenta á diario y proyecta las más interesantes películas.—Los jueves y lunes, estrenos.

IDEAL ROOM (Retiro).—Conciertos gratuitos de 5 á 7 todas las tardes por 30 profesores de la Banda Municipal.

AVISOS UTILES

Para Adelgazar. Para combatir la gordura excesiva, reducir las caderas, el vientre, adelgazar el tallo y conservar la pureza de las líneas, tómese la IODHYRINE del D' DESCHAMP.

LA MUNDIAL. Seguros mutuos de vida. Seguros de ganados. Dirección: MADRID, ZORRILLA, 11.

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante. El día 10 del actual, á las once, se verificará en el muelle 8 de la estación del Cerro de la Plata (Pacífico) la subasta de los efectos no recogidos por sus dueños, entre los cuales hay objetos de bisutería, ferretería, tejidos, vinos, aguardientes, curtidos, maquinaria, alpargatas, material eléctrico, esparto, envases, cera, un carro y otros varios.

Los mencionados efectos estarán de manifiesto al público los días 6, 7 y 9 del corriente en el Almacén de la División de Reclamaciones, sito en la citada estación del Cerro de la Plata y contiguo al indicado muelle 8, de diez á quince.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestra suscripciones y envíos á correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

COLORES PÁLIDOS

ANEMIA

CURACIÓN RADICAL 20 DIAS é INFALIBLE en

por el ELIXIR de S' VICENTE de PAULO

6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

CONVALECENCIAS

EL SEÑOR Don Luis Pons Plá HA FALLECIDO EL 3 DE JUNIO DE 1913. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual; su viuda, D.ª Mercedes Ramírez de Verger; sus hijos, D. Luis, D.ª Ana, D.ª Mercedes, D. Baltasar y D. José (ausente); hijo político, D. Antonio Iturralde; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y la Sociedad Anónima Española de Lubrificantes RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy miércoles 4, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Fuencarral, 91, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el sitio de costumbre.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA SOLEDAD.—Desengaño, 10

OCASION

Se vende en San Sebastián hermosa villa, con espléndidas vistas al mar, en el Barrio Antiguo; cuartos, cocheras, hermoso parque. Tratado directo con el comprador. Razón: San Gregorio, número 21, portera.

SE HACEN Y COMPLETEN medias. COLEGIATA, 5, 2.

**Bicicletas!** Compromiso de 10.000 al año, inglesas, todo lujo, muy fuertes, con rueda libre y dos frenos, a 150 pesetas; sin gomas, 125 ptas.; al contado y a plazos. C. Agustín, Santo Tomás, 8, esquina Santa Cruz, a 200 metros de la Puerta del Sol.

CAZA

Se cede la de un monte en la provincia Ciudad Real, abundante en caza mayor. Carranza, 12, 1.ª izquierda, de 5 a 8.

Vende solar con chalet, próximo ministerio de Fomento, y hotel precioso, moderna construcción, cerca de Carabanchel Bajo. Razón: León, 23, principal.

**ALQUILASE** Piso 1.º nuevo, hermosas habitaciones. Pérez Galdós, 4.

Por asentarse dueño, traspaso tienda de bebidas. Tudescos, 24, dan razón.

**MADRID AUTOMOVIL** 47, Paseo de la Castellana. Automóvil perfecto estado. 3.500 pesetas.

**Venta urgente!**

De una buena finca de labor, inmejorablemente situada puesto que el tranvía de Leganés pasa por ella, compuesta de 18 fanegas de regadío y 24 de secano y con poco coste puede hacerse todo de riego, por ser abundante en agua; tiene bonito hotel, está listo para 35 plazas y otras edificaciones, está arrendada y se dan facilidades de pago. Despacho especial de compraventa e hipotecas de fincas de España, legalmente matriculado e inscrito en el Ministerio de Fomento. Título número 1.793, Tetuán, 36.—De 10 a 1 y de 4 a 7.

ECCLESIASTICO

En muy bonita localidad, entre Angulema y Cognac, enseñara francés a jóvenes españoles. Escribir: Curé de Nerzac (Charente), Francia.

VENTA

Se vende una finca en la provincia de Palencia, de 2.400 hectáreas, de las que 1.400 están destinadas a siembra de cereales, y las 1.000 restantes a pasto y monte, con abundante casa; renta media anual, 100.000 pesetas. Informes: Aduna, 5, pl.

Tapicero para las casas; reformas y corte fundas económico. Reina, 5 y 7, Vidriero

Negocio

seguro, administrado por sí mismo. Mil ptas. rentan 50 al mes. Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. 10 a 12 y 4 a 6

**ESLAVA JOYERO** comprando alhajas, oro, plata, perlas del Monte. Montero, 40.

**SE VENDEN** locomóvil de vapor de 25 HP. y dos dinamos de 14 y 11 kilowatts.—Entenderse para detalles con Fernando Guillen en GATA (Caceres).

Objetos artísticos de Toledo y Eibar. F. Zamacoia. Carrera S. Jerónimo, 48.

AVILA

Se vende barato hotel. R. Horno de la Mata, 12, 1.º, 4 a 5.

EMPLASTO HOJA DE SAUCE de A. GILBERT, farmacéutico 47, Av. de l'Observatoire, PARIS (PROBADO)

Aplicación sencilla; no mancha ni molesta. 1.50 peseta. Por correo certificado, 1.90 peseta. De venta en Madrid: Farmacia Gayoso, Arenal, 2. Por mayor: Centros de Especialidades. Agentes depositarios en España: Cebrían y C.ª, Puerta de Ferris, 18, Barcelona

LA EXCMA. SEÑORA **D.ª María de los Dolores de Ussía y Aldama** MARQUESA DE URQUIJO **FALLECIO EL DIA 28 DE MAYO DE 1913** Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. **R. I. P.** Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanas políticas y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor. El funeral se celebrará el jueves 5 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la Cripta de Nuestra Señora de la Almudena. Todas las misas celebradas el día 3 en las iglesias de San Sebastián y San Jerónimo; las que se celebren el día 4 en el Cristo de la Salud y San José; el jueves 5 en el Salvador (Atocha, 60), San Ignacio de Loyola, San Andrés, la Paloma, San Manuel y San Benito, las Calatravas, el Carmen, Corazón de Jesús (calle de la Flor), Santuario del Inmaculado Corazón de María (Buen Suceso, 18), convento de la Esperanza, Siervas de María, Cripta de Nuestra Señora de la Almudena y Hermandades de los Pobres; el 6 en el Oratorio del Caballero de Gracia, San Luis y Nuestra Señora de los Dolores; el 7, en Jesús Nazareno; el 8, en San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), y el 9, en el Oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha excelentísima señora. El duelo se despide en la iglesia. El Nuncio Apostólico de Su Santidad; los Emms. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo, Sevilla, Santiago y Valladolid; los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Zaragoza, Valencia y Granada, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Vitoria, Madrid, León, Barcelona, Guadix y Baza, Segovia, Oviedo, Jaca, Palencia, Llerda, Olimpia, auxiliar de Toledo y Dora, han concedido 100, 200, 1.000 y 50 días de indulgencias, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha excelentísima señora.

VAJILLAS GRANDES SURTIDOS, MUY BARATAS

Vasos de cristal para agua... 8 pesetas docena. Vasos de... vino... 2... Platos finos... licor... 1,25... Juegos de café Juegos de lavabo. Objetos para regalo. Calle de Espoz y Mina, 40 (esquina a Plaza del Ángel).

AGUA MINERAL NATURAL AGUA MATTONI

FUENTE GIESSHUBLER CERCA CARLSBAD ACIDULADA ALCAUNA VENTA ANUAL: 14.000.000 BOTELLAS LAS MAS ACREDITADA AGUA MEDICINAL Y BEBIDA REFRESCANTE DE MESA. Concesionario para España: Ernest Rich, Huerta. Depósitos: J. González, Carmen, 10, Madrid. F. Y. (Freixa), Barcelona. Farmacia Globo, Sevilla. Barandiarán y C.ª, Bilbao. Villafranco y C.ª, Santander. V.ª de Jordán, Zaragoza.

OPOSICIONES HACIENDA

Preparación por F. Cid y C.ª Gómez Sancho, abogados, y núms 1 y 27 opnes. 1906. Texto, librerías. Acda. S. Miguel, Poz, 22

AGUA LA FOU

Maravillosa para estómago, HIGADO, INTESTINOS Y ARTRITISMO

PARA CASAS DE CAMPO

Adoptar el alumbrado incandescente por gasolina. Es el mejor, por ser el más limpio e higiénico hoy conocido. Lámparas de 10 a 500 bujías.—La Orden y Compañía.—Atocha, 43. Madrid.—Catálogo gratis.

GRANJA DE VALDELAGUNA

VENTA DE MADERAS Vendo las maderas y leñas de la dehesa de Mandos, de cabida 722 hectáreas, pobladas de encinas y robles seculares. Para precio y condiciones, su dueño D. José Eguizar y Maiz, en León, ó el administrador de la finca en Valdeaguna.

Academia Pensión

Farmacia.—Medicina.—Ciencias.—Derecho. Única con internado y clases a cargo de los profesores auxiliares de la Universidad. La inspección ejerce el Director. Excelente trato, higiene, vigilancia.—FLORA, 6.

NEW ENGLAND LIQUIDACION

de todas las existencias con grandes rebajas de precios, por cambio de dueño y grandes reformas en el local.

**La Correspondencia de España** OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8 MADRID **Sus Servicios** de Turismo y Viajes INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios. los mejores horarios de trenes. los mejores hoteles. los billetes más económicos. FACILITAN los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas. ORGANIZAN grandes excursiones anuales. Diríjase a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid. Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

TINTE LYON

Nuevos talleres. Limpieza a seco y vapor; tintes en esdas, algodones, lanas, trabajos sistema Lyon, lutos en doce y veinticuatro horas.—PUENCARRAL, 91.

Electromedios y contadores para corriente continua. Batería acumuladores, servomotor, wattímetro y aparatos de comprobación en venta. Diríjase: D. Andrés Pérez, ALFONSO XII, 64.

**EPILEPSIA** Ó ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical, aun en los casos en que fracasa la medicación polibromurada, con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallecas Depósito y muelles en Madrid PLAZA DE CASTELLAR, 5 F. C. de Vallecas.—Cantarras. Teléfono 1.048. Teléfono 1.296.

PRECIOS 600 kilos de yeso negro corriente... 8,25 Id. especial... 9,25 Quintal id. blanco... 1,25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo. TELÉFONO 2.931

**CASA ROVIRA** La preferida siempre por su importancia para Equipos de Novia, Ropa blanca fina para Sra y niños. Generos de punto y Camisería... Envíos a provincias... Pídesse catálogo Postas 32 y 34.

**MAGNESIA DE BISHOP.** El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos. Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ld., 48 Spelman Street, London. DESCONFÍAR DE IMITACIONES.

PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

AL PUBLICO

Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas del Monte, aunque están empuñadas y vencidas. CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal, 2 al; Plaza Mayor, 31.

HOMBRES

curación pronta y perfecta de la DEBILIDAD GENITAL espermatóricas, y érviles, etc., con GILLES PARIS de los SELLOS PARIS. Para informes y consultas personales ó por carta, diríjase calle Conde Raimundo, 2, antiguo Conde de la Puerta. De 9 a 11 y 6 a 9. Se envían fuera y GRATIS folletos ó quitan los días.

GUADARRAMA.—Colonia del Dr. RUBIO

La mejor estación veraniega de la Sierra.—Automóvil desde la estación de Villalba.—Gran Piedad, Restaurant.—Pensión, desde 5 pesetas.—Hoteles de alquiler médico para familias.—Teléfono, capilla, casino, garaje.—Informes: ATOCHA, 31. Hotel de Ventas y administrador de la Colonia del Dr. Rubio, Guadarrama.

**AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA"** Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ósea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones del estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parosia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, infecciones, erisipela, herpes, syceras y sifilis. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Ptas. 5 ptas. diarias. SOLICITAMOS en toda población de España, señoras y caballeros que puedan disponer de unas horas diarias, para asignarle en su propia casa, fácil y entretenida labor al alcance de todos, muy bien remunerada. Artículos de novedad mundial, nunca vistos. Trabajos á domicilio y á la comisión. Escribir á los «Establecimientos Cosmos», Madrid. Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.ª izda.

Compro Carriles

VIGNOL Cambios y accesorios. Peligros, 3, entlo. S. A. «La Vascodea», nra

NEGOCIO SERIO

Finca sucursal de una fábrica situada en hermosa capital del Norte de España. Se cederá á persona que cuente con unos 2.000 duros. Negocio adecuado para señoras ó señoritas, es de buen porvenir. Razón: La Prensa, Carmen, 18, MADRID.

Compro dentaduras y dientes artificiales, oro, plata, platino, gálones, brillantes y perlas. Ant.ª plar. Plaza Mayor, 23, y Ciudad Rodrigo, 2.

NOVEDADES Artículos lavables para tapicería, stores, visillos, especialidad para casas de campo.—CABALLERO DE GRACIA, 22.

EL EMPORIO DE VENTAS

Rogamos á las familias de provincias que llegán á Madrid visiten nuestra Exposición de muebles y objetos decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais á casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANITOS, 35.—SUCURSAL: REYES, 29. Teléfono 2.942

NOVENO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA **DOÑA BENITA MAURICI Y GAURAN** VIUDA DE CAVIGGIOLI **FALLECIO EL DIA 4 DE JUNIO DE 1904** Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. **R. I. P.** Sus sobrinos, doña Soledad Pujol de Vicente; sobrino político, D. Guermersindo Vicente, y testamentarios, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, y el 6 en la iglesia de San Manuel y San Benito, calle de Alcalá (esquina á la de Lagasca), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y obispos de Madrid-Alcalá, León, Jaca, Sigüenza, Pamplona y Camarines, han concedido cien días de indulgencias el primero y cincuenta cada uno de los demás á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

ALMACEN DE TEJIDOS

SEVILLA, 16. Popelines.—Mantones.—Estampados de Al. sacia y Suiza.—Panamá.—Driles.—Fig.—Laneria.—Medias negras y colores marca Victoria.—Ganeros blancos.—Bordados.—Puntillas.—Tapetes hilo.—Stores.

ANUNCIANTES!

Pedid tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía, á la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 59, 1.º

EL SEÑOR **DON EUGENIO FERNANDEZ Y MENÉNDEZ VALDÉS** MÉDICO MAYOR DE LA ARMADA, RETIRADO, CONDECORADO CON LA MEDALLA DE ORO DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS **FALLECIO EL DIA 4 DE JUNIO DE 1911** Habiendo recibido los Santos Sacramentos. **R. I. P.** Su desconsolada viuda, doña Irene Dorado y Ferrer; sus hermanos, D. José, doña Pilar, D. Emilio y D. Alfonso; hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos le encomiendan á Dios. Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.